



G O B I E R N O D E
BAJA CALIFORNIA SUR
M E J O R F U T U R O

**PROGRAMA
SECTORIAL
DE CULTURA FÍSICA Y
DEPORTE
PARA
BAJA CALIFORNIA SUR
2015-2021**





Para el gobierno del Estado de Baja California Sur que encabeza el Lic. Carlos Mendoza Davis, es prioridad impulsar acciones para el fomento y desarrollo de la cultura física y el deporte, que resultan fundamentales para generar una mejor calidad de vida para los habitantes de nuestro estado, creando hábitos saludables que coadyuven en el desarrollo integral de las personas mediante el ejercicio físico, pero también, permitiendo que nuestros deportistas alcancen el nivel de alta competencia.

Para que estos objetivos estratégicos se puedan alcanzar, es necesario el trabajo en equipo y la suma de voluntades, de todos los que formamos parte del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte, con una visión bien definida y una misión específica para alcanzar el Mejor Futuro, que permita a Baja California Sur, situarse en los primeros lugares en materia de desarrollo de la cultura física y el deporte a nivel nacional.

Los saludo con afecto.

C.P. José Leoncio Ávila Geraldo
Director General del Instituto Sudcaliforniano del Deporte

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	4
<i>Marco Legal</i>	4
<i>Proceso de integración del programa</i>	5
<i>Fortalezas</i>	7
<i>Debilidades</i>	8
<i>Amenazas</i>	14
<i>Oportunidades</i>	15
<i>Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018 y Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021</i>	20
II. ¿QUÉ QUEREMOS?	22
<i>Diagnóstico sectorial</i>	22
<i>Visión</i>	22
<i>Misión</i>	23
<i>Valores</i>	23
III. ¿CÓMO LO LOGRAREMOS?	24
<i>Objetivos</i>	24
<i>Estrategias</i>	32
<i>Componentes</i>	37
<i>Líneas de Acción</i>	40
<i>Metas</i>	54
<i>Indicadores</i>	59
IV. ¿CÓMO MEDIREMOS EL ÉXITO?	65

I. INTRODUCCIÓN

Para el Gobierno del Estado de Baja California Sur, la práctica de la actividad física y el deporte son una prioridad fundamental para construir un estado de ciudadanos íntegros.

Incorporar el hábito de la activación física sistemática, mejorar la capacidad funcional, promover el sentido de pertenencia y el orgullo por los logros de nuestros representantes deportivos, definen la ruta por la que habrá de transitar la política pública en la materia, contribuyendo con esto al desarrollo humano y el mejoramiento de la calidad de vida en todos los habitantes del estado de Baja California Sur.

El Programa Sectorial de Cultura Física y Deporte 2015 – 2021 es el instrumento de planeación donde se establecen las políticas públicas en materia deportiva y está constituido por el conjunto de objetivos, estrategias y acciones orientadas a la organización, coordinación, fomento, desarrollo y capacitación de la cultura física y deporte en la entidad.

Marco Legal

CONSTITUCIÓN

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur.

LEYES

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur;

Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Baja California Sur;

Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur;

Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Baja California Sur;

Ley de Educación para el Estado de Baja California Sur;

Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad del Estado de Baja California Sur;

Ley de Hacienda del Estado de Baja California Sur;

Ley de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur;

Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Baja California Sur;

Ley de Obras Públicas del Estado de Baja California Sur;

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur;

Ley de Planeación para el Estado de Baja California Sur;

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Baja California Sur.

CÓDIGOS

Código Fiscal del Estado de Baja California Sur;

Código Civil del Estado de Baja California Sur.

REGLAMENTOS

Reglamento de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Baja California Sur;

Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur;

Reglamento para el Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur;

Reglamento Interior del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte (SIEDE).

Proceso de integración del Programa

El contenido del presente documento se basa principalmente en dos situaciones que han ejercido una saludable influencia.

En primer lugar, en los meses de noviembre y diciembre de 2015, se tuvieron 2 reuniones de trabajo con algunas dependencias del gobierno estatal que tienen relación con el sector, tales como la Dirección Estatal de Educación Física, adscrita a la Secretaría de Educación; la Escuela Superior de Cultura Física; la Secretaría de Salud; el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y el Instituto Sudcaliforniano de la Juventud.

Participaron también en las anteriores reuniones, las siguientes áreas adscritas al Instituto Sudcaliforniano del Deporte: Cultura Física; Alto Rendimiento; Metodología Deportiva; Eventos Deportivos; Capacitación y Certificación; Infraestructura y Proyectos; Comunicación Social y Servicios Médicos y Ciencias Aplicadas.

Se había establecido como objetivo conocer las principales fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades en materia de cultura física y deporte para Baja California Sur.

En segundo lugar, el 29 de enero de 2016, la Secretaría de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Recursos Naturales estableció la pauta para que se lleve a cabo el foro de análisis y consulta ciudadana para la formulación del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 efectuado en el salón Loreto del Hotel Araiza, de esta ciudad capital. En ella se tuvo la participación ciudadana en una de las mesas denominada “deporte y cultura”. Las observaciones y comentarios fueron enriquecedores tanto para el Plan Estatal de Desarrollo como del posterior *Programa Sectorial de Cultura Física y Deporte 2015 – 2021*.

El Instituto Sudcaliforniano del Deporte ha recopilado la información para presentar el *Programa Sectorial* tomando en cuenta una previa valoración de las acciones, proyectos y programas que ya se venían desarrollando en la administración anterior y valorar si continuaba la inclusión de alguno de ellos o no, según el valor y aporte positivo en favor del cumplimiento de objetivos estratégicos como cultura física o calidad deportiva. También se ha considerado empatar las ideas según lo establecido en el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018 y de las plataformas y ejes de acción de la propia Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

Derivado de todo lo anterior, el día jueves 13 de octubre del 2016 se sometió al análisis y valoración de los miembros colaboradores e integrantes

del Subcomité Sectorial de Deporte, dentro de la estructura de COPLADEBCS; y al mismo tiempo, ante el Consejo Directivo del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte (SIEDE) responsables de la conducción de la política pública y de los principales actores de la sociedad civil, social y privada; para ser validados los contenidos del *Programa Sectorial* en la sesión específica para ello, permitiendo a cada uno de los miembros hacer sus comentarios o sugerencias dado que dicho documento fue colocado en la página web institucional para su acceso público y consulta, con suficientes días previos a la validación final.

Este documento contiene las fortalezas y debilidades del sistema deportivo sudcaliforniano, así como sus oportunidades y amenazas. Así como también, se presentan las plataformas, los objetivos, las estrategias, los componentes, las líneas de acción, las metas e indicadores.

Todos estos elementos estratégicos son utilizados para proyectar el deporte en todas sus manifestaciones como una actividad promovida a lo largo y ancho del territorio estatal para disfrutarse de forma libre y voluntaria, por propósitos de salud, de bienestar social y de competitividad personal y colectiva.

A continuación se presentan las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Son **FORTALEZAS** del sistema deportivo estatal en su conjunto:

1. El derecho a la cultura física y a la práctica del deporte.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así lo establece en el Artículo 4º y determina que corresponde al Estado su promoción, fomento y estímulo conforme a las leyes que rigen la materia. A su vez, se tienen ya alineadas la Ley Estatal y su Reglamento en materia de Cultura Física y Deporte a la normatividad nacional. Se proyecta un panorama alentador en materia normativa, debido a que los municipios están con la total disposición de realizar sus adecuaciones en sus reglamentos y demás normatividad aplicable para ajustarse al marco de actuación y responsabilidad que les corresponde.

2. Baja California Sur como un estado incluyente.

Baja California Sur destaca en el panorama nacional como un estado emergente por las potencialidades que le significan su población, su tranquilidad, su economía en el sector turístico y su gran riqueza natural, manejando poco a poco la aceptación y la incorporación de los grupos más vulnerables en todos los sectores a través de las estrategias y programas que el gobierno del estado promueve y atiende, y el deporte no es la excepción.

3. La importancia de los dirigentes estatales deportivos en el deporte nacional.

En este apartado, la presencia y la influencia de dirigentes estatales adscritos a sus respectivas Asociaciones Nacionales, es muy importante y representa una fortaleza del deporte estatal, sobre todo para que Baja California Sur pueda ser sede de diversos eventos deportivos, de carácter nacional e internacional, contando con el aval técnico de dichos organismos deportivos.

4. Resultados del deporte Sudcaliforniano en el contexto nacional e internacional.

Aunque han mejorado en los últimos años, los resultados deportivos que obtiene Baja California Sur a través de sus deportistas, equipos y selecciones en el contexto nacional no son proporcionales a la densidad demográfica y la dimensión del estado. Baja California Sur ocupó el puesto 11 en el medallero de la Olimpiada Nacional 2015; es un dato que apunta que el País debería y podría estar mejor situado en el listado de potencias deportivas nacionales.

A continuación se presentan dos tablas históricas con las medallas obtenidas en Olimpiada Nacional desde el 2011 hasta el 2015 e índice de eficiencia:

MEDALLERO GENERAL (Olimpiada Nacional)

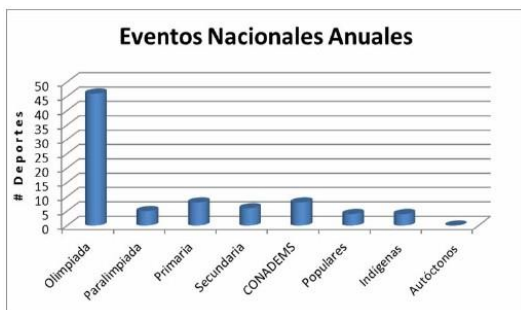
AÑO	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL	LUGAR
2015	44	35	51	130	11
2014	35	37	69	141	17
2013	30	36	29	95	18
2012	30	31	42	103	18
2011	18	28	64	110	22

ÍNDICE DE EFICIENCIA (Olimpiada Nacional)

AÑO	MEDALLAS	EFICIENCIA	POSICION NACIONAL
2015	130	29.1 %	5
2014	141	33.5 %	5
2013	95	17.6 %	16
2012	103	20.8 %	12
2011	110	21.9 %	10

5. El sistema estatal de competiciones deportivas.

Baja California Sur dispone de un amplio y variado sistema de competiciones deportivas para todos los rangos de edad durante el periodo de vida escolar, hasta su integración a selecciones estatales, además de atender otros sectores como el deporte social. Todos ellos cuentan con la cobertura de la CONADE, como se muestra en la siguiente tabla:



Son **DEBILIDADES** identificadas en el sistema deportivo estatal:

1. Las pocas instalaciones para el deporte de alta competición.

Baja California Sur cuenta con una pobre red de instalaciones deportivas importante en el ámbito del deporte de competición lo que reduce las posibilidades de realizar eventos deportivos oficiales de alto nivel en un mayor número de disciplinas deportivas derivado del incumplimiento de las

exigencias técnicas en la materia. Además, no se cuenta con un Centro Estatal de Alto Rendimiento, que concentre a los mejores exponentes del estado para su formación y desarrollo integral o para su oferta como instalación de alto nivel en el mercado nacional e internacional para su uso en calidad de renta o préstamo.

2. La poca participación en la actividad física y el deporte para personas con alguna discapacidad.

Baja California Sur ha trabajado en el ámbito del deporte paralímpico y las personas con discapacidad que participan en cualquier actividad física a través de distintos espacios y medios, principalmente por el apoyo incondicional de sus familias. A nivel estatal, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) y Organizaciones Civiles a fines apoyan de manera indirecta, aunque de manera insuficiente en todo el territorio estatal. Solamente dos municipios presentan representantes en este sector, La Paz y Los Cabos. Se deben generar las condiciones para fomentar una sociedad que procure la igualdad de derechos y oportunidades, factor clave para continuar y potencializar la proyección del estado a nivel nacional e internacional en este ámbito.

3. Insuficiente cantidad de laboratorios certificados.

Baja California Sur solamente cuenta con un laboratorio certificado para llevar a cabo la prevención y control del dopaje, lo cual no favorece mucho la lucha para

contrarrestar la trampa en el deporte. Sin esta vital herramienta para salvaguardar no sólo a los deportistas, sino también el honor y la lealtad del espíritu deportivo y la competición limpia, se vuelve complejo el atacar de manera directa el consumo de cualquier sustancia prohibida.

4. Atención deficiente en el ámbito del deporte social correspondiente a los municipios.

Existen 5 municipios en el estado, y en los cuales no hay personal contratado para desarrollar programas sistemáticos propios encaminados a la atención del deporte social.

5. No existen ligas deportivas escolares y municipales.

Actualmente, Baja California Sur no cuenta con ninguna Liga Oficial Municipal registrada ni tampoco con Ligas Escolares debidamente protocolizadas.

6. No existe ningún diagnóstico de aptitud física.

No se cuenta con información de campo que permita conocer cuál es el estado de la aptitud física de los habitantes de Baja California Sur de manera confiable, por lo que es difícil establecer de forma inmediata programas encaminados a promover la activación física o para la detección de talentos deportivos. Lo que institucionalmente se ha llevado a cabo, han sido encuestas de hábitos saludables a través del ejercicio y la buena

alimentación. Los resultados son desfavorables en términos de salud. En las escuelas primarias se han llevado a cabo algunas evaluaciones de campo por parte de algunos profesores de educación física más por deseo personal que por enfoque sistemático, esto no prospera a ningún lado ni tiene repercusiones de fondo ya que no están siendo promovidas por el programa nacional de educación física.

7. Se carece de Programas de Activación Física.

En general, la población recibe mucha información acerca de la necesidad de realizar actividades físicas, sin embargo, no existen programas estatales ni municipales que establezcan de manera clara qué requiere cada individuo para mejorar su salud y mucho menos que permitan dar un seguimiento. Se depende prácticamente del recurso federal para poder operar este eje de atención.

8. Falta de Integración de la Iniciativa Privada en los Programas de Activación Física.

Aunque existe un creciente interés por abatir el sedentarismo y las enfermedades crónicas degenerativas por parte de la sociedad en general, no existen programas unificados que convoquen a las empresas para que fortalezcan económicamente los esfuerzos por activar físicamente a la sociedad.

9. Falta de hábitos de práctica deportiva.

Con carácter general, la población mexicana no tiene hábitos de práctica deportiva incorporados en su día a día.



Fuente: INEGI

10. No se cuenta con un censo actualizado de instalaciones deportivas en el estado.

No se puede tener de manera clara y precisa un punto de partida para conocer la situación real de la infraestructura dedicada al deporte social en el estado. Además de la inexistencia de un esquema, normas o instrucciones en torno a la planificación, creación y operación de instalaciones deportivas.

11. Financiamiento público insuficiente para la activación física, el deporte social y el deporte de rendimiento.

Derivado de no contar con un registro oficial en la materia que involucre a todos los participantes del sector y tomando como base el presupuesto que el INSUDE recibió en el Ejercicio 2015, un total aproximado de 59 millones de pesos, los cuales el 40% está destinado a cubrir el capital humano, el 10% para materiales y suministros y servicios y que el 50% está destinado a la cobertura social del sector y divididos entre los 712,029 habitantes de nuestro estado,

corresponden aproximadamente 41.40 pesos anuales por persona, lo cual resulta evidentemente insuficiente para satisfacer las necesidades y requerimientos.

12. Debilidades e insuficiencias de las Asociaciones Deportivas Estatales.

Son pocas las Asociaciones Deportivas Estatales (ADE) que están debidamente cumplimentadas en todos sus requisitos y obligaciones para considerarse asociaciones responsables. Ninguna ADE ha entregado al INSUDE un plan estratégico de desarrollo de su deporte, ni tampoco se cuentan con manuales de organización y procedimientos en su estructura interna organizativa, de tal manera que la administración que ejercen es totalmente empírica. Adicionalmente, la mayoría de las ADE no pueden recibir apoyos económicos por parte del INSUDE, derivado del incumplimiento en su obligación fiscal, lo que les imposibilita la manera de comprobar el correcto ejercicio de los recursos públicos subsidiarios que pueden recibir para el desarrollo de sus actividades deportivas previamente aprobadas.

13. El número de deportistas afiliados a las diversas Asociaciones Deportivas Estatales (ADE) es inferior al número real de practicantes.

El indicador más importante para una ADE es el número de deportistas afiliados. En Baja California Sur, las personas que practican alguna modalidad deportiva no están afiliadas a la

respectiva ADE y por lo general es por desinterés o no ver ningún beneficio directo por hacerlo, lo que genera un cuadro desbalanceado en cuanto al número de cuotas, inscripciones o participación a eventos oficiales a nombre de la respectiva ADE lo que conlleva a las mismas a depender casi totalmente de los apoyos económicos que el gobierno puede otorgar.

14. Formación insuficiente de los responsables del sistema deportivo.

Un sistema deportivo estatal sólido y de calidad depende más de las personas responsables del mismo (entrenadores de iniciación, dirigentes, entrenadores de alto rendimiento, profesores de educación física, gestores del deporte, especialistas, etc.) que de las instalaciones existentes. Aunque se cuenta con buenos elementos en cada una de sus ramas de actuación, en general, Baja California Sur es débil en materia de personal técnico profesional debidamente capacitado para brindar el mejor servicio y atención a la población en su ámbito de competencia, alcance y responsabilidades.

15. No se cuenta con un programa para el Alto Rendimiento.

Uno de los grandes problemas del deporte de alto rendimiento radica en que solo se apoya a aquellos deportistas que por esfuerzos personales llegan a un nivel competitivo nacional e internacional. Asimismo, no se cuenta con un programa deportivo a cargo del INSUDE que alineado al que tiene la

CONADE, se pudieran manejar los recursos de manera eficiente y maximizar el impacto en la población objetivo. Lo que viene ocurriendo generalmente es que se apoya a todas las disciplinas deportivas desproporcionalmente, sin orden, sin tomar en cuenta las características físicas de la población, ni sus resultados históricos, ni la proyección estratégica o pronóstico de resultados, de tal manera que se invierte en deportes en los cuales no se ha sobresalido o bien nunca se va a figurar y se desaprovechan inversiones en modalidades que aún desconocemos que Baja California Sur tiene potencial para sobresalir.

16. Falta de aportaciones económicas de la iniciativa privada al esquema del Alto Rendimiento.

Aunque algunas empresas apoyan a los deportistas de manera directa o personal, no se cuenta con un fondo estatal que apoye un financiamiento a beneficio del Proyecto Deportivo Estatal de Alta Competencia, lo que muestra un trabajo deficiente de gestión en el pasado y una inadecuada percepción social por falta de transparencia en el uso de los recursos.

17. No existe una detección, selección y desarrollo de talentos deportivos sistemática.

La poca coordinación entre el INSUDE y las escuelas primarias y secundarias dificultan cualquier intento por tratar de evaluar a niños y jóvenes con miras a detectar a los más sobresalientes, motrizmente hablando.

El problema es multifactorial. Los niños y jóvenes están en las escuelas. En nivel primaria se tienen registrados en el ciclo escolar 2014-2015 a 79,225 niños y niñas y 38,145 adolescentes que están en nivel secundaria en todo el territorio estatal. El programa nacional de educación física no está diseñado para que los profesores de educación física realicen pruebas físicas para detección de talentos deportivos. Aunque se hiciera esto, no se cuenta con la cantidad suficiente de entrenadores debidamente preparados que atiendan un amplio sector de la población objetivo. Se estima una población objetivo alrededor de los 10,000 elementos, elegidos de entre aproximadamente 110,000. Los materiales y los espacios deportivos no se tienen aún localizados ni asignados. El proyecto de detección de talentos deportivos se debe perfeccionar y desarrollar con el apoyo de múltiples autoridades, estatales y municipales.

18. Obsoleto Marco Normativo Municipal en Materia Deportiva.

Solamente el municipio de Comondú ha actualizado su marco normativo de conformidad a la Ley Estatal de Cultura Física y Deporte, alineado con la Ley General de Cultura Física y Deporte vigente.

19. Debilidad funcional del INSUDE.

Frente a la fortaleza que supone la existencia del INSUDE como órgano gubernamental responsable de la política deportiva en el estado, su propia configuración y organización interna

presenta debilidades que será preciso mejorar para que se cumpla el papel eminentemente normativo que le corresponde, ya que actualmente la estructura para atender a 5 municipios, alrededor de 40 asociaciones deportivas estatales y una cantidad múltiple de eventos y actos deportivos donde se requiere la intervención o regulación institucional es insuficiente.

20. Limitado desarrollo del registro estatal de cultura física y deporte.

El Registro Estatal de Cultura Física y Deporte no ha iniciado aún operaciones. Más sin embargo, tampoco se cuenta con una plantilla o padrón vigente de deportistas, entrenadores, jueces, promotores, monitores, instructores, médicos, metodólogos, técnicos especialistas, instalaciones, reglamentos y demás que se encuentren registrados, ni por deporte, ni por municipio. Esto representa un grave problema porque no se cuenta con información detallada para poder asignar los recursos públicos con un criterio basado en el número real de practicantes en cada disciplina.

21. Mejorar el trabajo científico con los deportistas.

A pesar de que es bien sabido que los mejores resultados deportivos hacen de las ciencias aplicadas un elemento fundamental para modular y proyectar las cargas de entrenamiento, así como para mejorar el gesto motriz de las técnicas de las diferentes disciplinas, en el estado se requiere mejorar la atención que a través de la ciencia médica, la

biomecánica, la bioquímica o la fisiología que permitan el trabajo óptimo de nuestros deportistas, quienes en su mayoría siguen su plan de actividades totalmente empírico.

22. Apoyo para los entrenadores de los deportistas con discapacidad.

Solamente los municipios de La Paz y Los Cabos cuentan con la participación de las personas del deporte adaptado, por lo que es necesario desarrollar una integración e inclusión efectiva en el resto del territorio estatal. Además no existe un programa sistemático de apoyo económico estatal o municipal para los entrenadores que atienden este sector, a menos que sean trabajadores del estado o del municipio, lo que dificulta el que mayor número de egresados en cultura física o deporte busquen iniciar su desarrollo profesional en esta área durante una temporalidad corta establecida.

23. Falta de una política de transversalidad en la acción gubernamental en materia deportiva.

La acción gubernamental en relación al deporte no es exclusiva del órgano rector del deporte, el INSUDE; por su carácter transversal, muchas entidades gubernamentales desarrollan acciones y programas con objetivos diferentes, pero con el deporte como “instrumento” de esa política.

Así, a nivel estatal se contempla la participación de la Secretaría de Educación (SE), principalmente con la Dirección Estatal de Educación Física y

de la Secretaría de Salud (SSA), del Sistema Estatal del Desarrollo Integral de las Familias (SEDIF), de la Subsecretaría de Seguridad Pública Estatal (SPPE) tratando con el tema del deporte penitenciario, del Instituto Sudcaliforniano de la Juventud (ISJ) y de la Escuela Superior de Cultura Física y Deporte (ESCUFI).

A nivel municipal, principalmente con los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte (IMD) o su equivalente.

A nivel Federal, con la CONADE y con las Secretarías de Gobernación (SEGOB), de Desarrollo Social (SEDESOL), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) o el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Todo lo señalado anteriormente, recalca la importancia en implementar acciones deportivas que, aun siendo conocidas por el INSUDE, no se cuenta con los mecanismos de coordinación necesaria para la aplicación en su conjunto con todos los involucrados y así optimizar su eficacia e impacto.

Son **AMENAZAS** del sistema deportivo estatal en su conjunto:

1. La desigualdad social y territorial.

La desigualdad social y territorial son factores que limitan a las políticas de masificación del deporte, lo que representa una constante amenaza al desarrollo deportivo. La Paz y Los Cabos tienen una realidad económica y demográfica muy distinta al del resto de los municipios de la zona centro-norte del estado.

2. La separación del deporte de la educación física en el currículo escolar.

El currículo de la educación física en las escuelas no profundiza en las posibilidades de una educación deportiva actualizada e integral con miras a la inclusión eficaz de los jóvenes al sistema deportivo. Asimismo, el plan de estudios enfocado a la educación física no se formula en coordinación directa con la CONADE, ni los estados, ni con el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, lo que dificulta unificar criterios y objetivos.

3. Falta de mecanismos de colaboración público-privada.

Así como en las oportunidades se identificaron las opciones de colaboración público-privada para el desarrollo del deporte, la situación puede cambiar, ya que si no se atiende con prontitud y derivado de la ausencia de mecanismos que procuren este tipo de apoyo se puede convertir en una seria amenaza para el deporte sudcaliforniano,

especialmente en el ámbito del deporte social o de instalaciones deportivas. Pensar en que el Fondo Estatal del Deporte nunca ha funcionado como tal y a la fecha no cuenta con un solo futuro patrocinador interesado representa una grave amenaza.

4. Bajo nivel de actividad física en niños, jóvenes y adultos.

La transformación del estilo de vida en años recientes ha generado distintas problemáticas para el sector salud. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012, se detectó que niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad no realizan actividades físicas debido a que la tecnología se ha convertido en un atractivo que deja de lado el ejercicio y la actividad recreativa ya que se concentran en los videojuegos, televisión e internet.

Las enfermedades del corazón es la razón número uno en mortandad de la población en general en el estado.

Baja California Sur ocupa los primeros lugares en obesidad infantil a nivel nacional, representa una grave amenaza para la salud de los habitantes del estado y para el bienestar de las familias.

5. El estancamiento en el monto presupuestal de los recursos destinados al deporte.

El presupuesto destinado al deporte se considera insuficiente para los retos que ha de asumir Baja California Sur en el proceso de implantación del Programa Sectorial de Cultura Física y Deporte (PSCFyD). Considerando el monto 2015

para el INSUDE, arroja que se destina alrededor de 40 pesos por habitante al año. Si se tiene la intención de llevar a cabo excelentes proyectos de inversión en materia de infraestructura deportiva, así como consolidar la participación y la coordinación del sistema estatal de cultura física y deporte, es imposible considerar como buena opción el estancamiento presupuestal, ya que en caso de ser así, sería un factor determinante crítico de riesgo para el fracaso del proyecto deportivo en la entidad.

Son **OPORTUNIDADES** del sistema deportivo estatal en su conjunto:

1. La alineación política de los niveles estatal y municipales.

Baja California Sur en el ámbito político es un estado de unificación ideológica partidista, tanto a nivel estatal como municipal y con la mayoría de los diputados locales bajo la misma alineación, se proyecta un panorama favorable para impulsar el deporte y la cultura física, lo que posibilita el éxito en la planeación y ejecución de los nuevos programas y proyectos del sector.

2. La colaboración público privada en el desarrollo del sistema deportivo sudcaliforniano.

El sistema deportivo estatal en sus diferentes niveles de práctica y en los distintos ámbitos territoriales de actuación, necesita de una adecuada colaboración con el sector privado para posibilitar un impulso en la aplicación de inversiones y recursos que permita

explorar nuevos horizontes. Los diferentes tipos de gestión en la aplicación de los principios de colaboración con el sector privado, representan una oportunidad para detonar inversiones con la construcción de instalaciones deportivas y la generación de nuevas áreas de negocio que complementen la oferta pública deportiva.

3. Mayor presencia e integración del deporte municipal.

Al ser los ayuntamientos las representaciones de gobierno más cercanas a los ciudadanos, existe la posibilidad de coadyuvar en el diseño de un nuevo esquema de ordenamiento del deporte a nivel municipal. Esto representa una oportunidad para llegar a más personas a través de las estrategias y programas del orden federal, estatal y municipal con relación a la cultura física o al deporte que se establezcan y lograr así, unidad, orden, alineación y alianzas a favor del sector.

4. Una pirámide de población joven.

Baja California Sur tiene 712,029 habitantes según INEGI en su encuesta intercensal 2015 y de acuerdo con las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), en el 2030 llegará por encima de los 1.1 millones de habitantes. De hecho, durante el período de gestión de la presente administración se proyectan los siguientes datos:

Baja California Sur: Indicadores demográficos, 2015-2021

Indicador	2017	2018	2019	2020	2021
Población a mitad de año	809,833	832,827	855,834	878,830	901,819
Hombres	410,411	421,560	432,705	443,831	454,946
Mujeres	399,422	411,267	423,129	434,999	446,873

Datos proyectados por la CONAPO.

Actualmente, el estado tiene la siguiente distribución poblacional:

POBLACIÓN TOTAL, POR SEXO Y MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2010 Y 2015

MUNICIPIO	Total		Hombres		Mujeres	
	2010	2015	2010	2015	2010	2015
Comondú	70,816	72,564	36,436	36,413	34,380	36,151
Mulegé	59,114	60,171	30,617	31,114	28,497	29,057
La Paz	251,871	272,711	126,397	133,983	125,474	138,728
Los Cabos	238,487	287,671	123,101	147,981	115,386	139,690
Loreto	16,738	18,912	8,882	9,646	7,856	9,266
B.C.Sur	637,026	712,029	325,433	359,137	311,593	352,892

FUENTE: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Resultados Definitivos, Encuesta Intercensal 2015, <<http://www.inegi.org.mx>>.

Y el número de habitantes entre 0 a 25 años proyectados por edad y sexo es:

Baja California Sur: Población a mitad de año por sexo y edad, 2015-2021							
Edad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Hombres							
0	6,709	6,836	6,963	7,090	7,216	7,340	7,462
1	6,905	7,029	7,153	7,277	7,401	7,524	7,646
2	7,091	7,212	7,333	7,454	7,574	7,695	7,815
3	7,261	7,378	7,496	7,614	7,731	7,849	7,967
4	7,419	7,529	7,643	7,758	7,873	7,988	8,103
5	7,449	7,541	7,650	7,762	7,876	7,989	8,102
6	7,463	7,565	7,653	7,762	7,873	7,984	8,096
7	7,431	7,572	7,671	7,758	7,865	7,974	8,085
8	7,389	7,533	7,673	7,770	7,853	7,960	8,068
9	7,321	7,484	7,627	7,766	7,860	7,942	8,047
10	7,234	7,409	7,571	7,713	7,850	7,942	8,022
11	7,164	7,316	7,489	7,650	7,790	7,926	8,016
12	7,090	7,241	7,392	7,563	7,722	7,860	7,996
13	7,000	7,163	7,313	7,462	7,631	7,788	7,925
14	6,914	7,073	7,235	7,383	7,530	7,698	7,854
15	6,856	6,994	7,152	7,311	7,458	7,603	7,768
16	6,823	6,950	7,086	7,241	7,399	7,543	7,687
17	6,793	6,932	7,057	7,191	7,344	7,499	7,642
18	6,783	6,918	7,055	7,177	7,308	7,459	7,612
19	6,810	6,921	7,055	7,189	7,309	7,437	7,585
20	6,835	6,957	7,068	7,200	7,331	7,448	7,573
21	6,852	6,987	7,109	7,219	7,349	7,477	7,591
22	6,891	7,006	7,142	7,263	7,371	7,499	7,625
23	6,928	7,043	7,159	7,295	7,415	7,522	7,648
24	6,906	7,077	7,192	7,310	7,447	7,565	7,671
25	6,845	7,051	7,221	7,338	7,457	7,593	7,711
	183,160	186,720	190,160	193,514	196,834	200,107	203,317
Mujeres							
0	6,397	6,519	6,639	6,760	6,881	7,000	7,116
1	6,582	6,701	6,820	6,938	7,056	7,174	7,289
2	6,755	6,871	6,986	7,102	7,217	7,332	7,447
3	6,910	7,023	7,136	7,249	7,361	7,474	7,586
4	7,050	7,159	7,268	7,379	7,489	7,599	7,709
5	7,074	7,162	7,270	7,379	7,488	7,597	7,705
6	7,085	7,181	7,267	7,374	7,481	7,589	7,696
7	7,054	7,187	7,280	7,364	7,470	7,576	7,682
8	7,006	7,150	7,282	7,373	7,454	7,559	7,664
9	6,947	7,097	7,240	7,371	7,458	7,537	7,643
10	6,897	7,034	7,182	7,323	7,453	7,538	7,615
11	6,844	6,979	7,115	7,262	7,401	7,529	7,613
12	6,777	6,925	7,058	7,192	7,337	7,475	7,603
13	6,706	6,859	7,005	7,137	7,269	7,413	7,549
14	6,643	6,792	6,944	7,089	7,218	7,348	7,491
15	6,608	6,739	6,886	7,036	7,178	7,306	7,435
16	6,594	6,718	6,846	6,991	7,139	7,280	7,406
17	6,587	6,721	6,843	6,968	7,111	7,257	7,395
18	6,592	6,730	6,862	6,981	7,103	7,243	7,387
19	6,611	6,749	6,885	7,014	7,130	7,249	7,387
20	6,633	6,789	6,925	7,059	7,185	7,298	7,414
21	6,657	6,819	6,973	7,107	7,239	7,362	7,471
22	6,705	6,846	7,008	7,160	7,292	7,421	7,542
23	6,750	6,894	7,036	7,196	7,346	7,476	7,603
24	6,732	6,936	7,079	7,221	7,381	7,529	7,657
25	6,663	6,911	7,115	7,259	7,401	7,559	7,706
	175,860	179,492	182,951	186,280	189,538	192,720	195,810
	359,020	366,211	373,111	379,794	386,372	392,827	399,126

De esta forma, la población en Baja California Sur es muy joven, pues destaca que en el rango de edad de 0 a 25 años se sitúa por encima del 44% del total de personas y se espera una estabilidad en las próximas décadas.

El rango de edad de 6 a 14 años representa el valor estimado de población en zona ideal para la detección de talentos deportivos. El valor estimado es:

Baja California Sur: Población a mitad de año por sexo y edad, 2015-2021							
Edad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Hombres							
6	7,463	7,565	7,653	7,762	7,873	7,984	8,096
7	7,431	7,572	7,671	7,758	7,865	7,974	8,085
8	7,389	7,533	7,673	7,770	7,853	7,960	8,068
9	7,321	7,484	7,627	7,766	7,860	7,942	8,047
10	7,234	7,409	7,571	7,713	7,850	7,942	8,022
11	7,164	7,316	7,489	7,650	7,790	7,926	8,016
12	7,090	7,241	7,392	7,563	7,722	7,860	7,996
13	7,000	7,163	7,313	7,462	7,631	7,788	7,925
14	6,914	7,073	7,235	7,383	7,530	7,698	7,854
	65,005	66,357	67,625	68,825	69,974	71,075	72,109
Mujeres							
6	6,999	7,120	7,218	7,322	7,427	7,534	7,641
7	6,968	7,102	7,221	7,316	7,418	7,523	7,628
8	6,924	7,066	7,198	7,314	7,408	7,509	7,612
9	6,873	7,016	7,156	7,287	7,402	7,493	7,592
10	6,822	6,960	7,102	7,240	7,369	7,483	7,572
11	6,761	6,905	7,042	7,182	7,319	7,447	7,558
12	6,695	6,843	6,985	7,120	7,259	7,394	7,520
13	6,630	6,778	6,924	7,065	7,198	7,335	7,469
14	6,577	6,718	6,864	7,008	7,147	7,279	7,414
	61,249	62,507	63,709	64,854	65,947	66,995	68,007
	126,254	128,865	131,334	133,679	135,922	138,070	140,116

Fuente: CONAPO.

En las anteriores dos distribuciones de la pirámide de población hay una clara oportunidad para, por un lado, masificar el deporte y por el otro, a considerar seriamente en mejorar la calidad del potencial humano para el deporte de alta competencia.

5. Las posibilidades de intercambio con otros países.

La cercanía geográfica y la influencia del deporte cubano, así como del norteamericano y chino en toda el área representan una oportunidad para el sistema deportivo estatal, especialmente para el de competición. De igual forma, las posibilidades de intercambio de profesionales del sector deportivo podría ser un área de trabajo a desarrollar.

6. La activación física y el deporte como alternativas para el cuidado de la salud como prioridad.

Al ser el sobrepeso, la obesidad y la diabetes tres de los principales padecimientos que afectan a la población no solo en el estado, sino a todo el País, hoy por hoy las personas son más conscientes en cuanto a la importancia del cuidado de la salud a través de la activación física y el deporte, así como una alimentación balanceada que tiene como fin empoderar a los ciudadanos para mejorar su estado físico y con la intención de tener un seguimiento puntual del mismo.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018 y el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018			PROGRAMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE 2014-2018	PED 2015-2021		PROGRAMA SECTORIAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE BCS 2015-2021
META NACIONAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	OBJETIVOS	OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS
3. MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD	3.4 Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.	3.4.1 Crear un programa de infraestructura deportiva	3. Mejorar la infraestructura deportiva del país al garantizar la óptima operación tanto de la ya existente, como de aquella que sea de nueva creación para acercar la práctica del deporte al ciudadano.	Generar mayor bienestar con una política social incluyente, comprometida con el crecimiento y desarrollo con sostenibilidad, que fortalezca los valores, respalde una mejor educación, el acceso a la salud con calidad y calidez, a la alimentación, a la cultura y recreación, al deporte, a una vivienda digna, a las oportunidades para la juventud, a las personas con discapacidad y a las mujeres, garantizando en todo momento mejores condiciones de vida y la integridad que merecen todas las familias sudcalifornianas.	Promover la profesionalización de algunas actividades deportivas.	3. “Consolidar la participación y coordinación inter-institucional hacia el desarrollo y fomento de la cultura física y la calidad deportiva”
		3.4.2 Diseñar programas de actividad física y deporte diferenciados para atender las diversas necesidades de la población.	1. Aumentar la práctica del “deporte social” para mejorar el bienestar de la población.		Promover la participación privada en la lucha contra el sedentarismo en la población estudiantil.	1. “Incrementar la participación de la población hacia la práctica del ejercicio y la actividad física para su bienestar”
			2. Transformar el sistema deportivo mexicano, mejorando el financiamiento y la capacitación de los responsables deportivos para un mayor aprovechamiento de los recursos.		Impulsar la práctica masiva del deporte y la actividad física en todos los niveles educativos.	2. “Mejorar los resultados del deporte de alta competencia de los deportistas y equipos representativos del Estado”
			4. Implementar un sistema más eficaz de gestión del alto rendimiento para mejorar el desempeño del país en competencias internacionales.		Promover la creación de un sistema estatal del deporte de alto rendimiento.	5. “Mejorar el sistema de gestión y organización interna institucional para mejorar la atención al sector”
			5. Impulsar la gestión del deporte desde una perspectiva transversal para incidir en la vida de las personas.		Promover la profesionalización de algunas actividades deportivas.	4. “Informar a la población de los proyectos, programas y resultados existentes”

Referencia conceptual con el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, relacionando los conceptos equivalentes plasmados en el Programa Sectorial de Cultura Física y Deporte en BCS 2015-2021.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015-2021		PROGRAMA SECTORIAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE 2015-2021	
COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
DEPORTE Y CULTURA FÍSICA	Impulsar la práctica masiva del deporte y la actividad física en todos los niveles educativos.	CULTURA FÍSICA	Deporte Estudiantil
	Promover la participación privada en la lucha contra el sedentarismo en la población <u>estudiantil</u> .		Escuelas Técnicas Deportivas
			Capacitación Deportiva
			Activación Física
	Promover la creación de un sistema estatal del deporte de alto rendimiento.	CALIDAD DEPORTIVA	Comisión de Evaluación y Seguimiento Deportivo
			Sistema Estatal de Competiciones de Alto Rendimiento
			Actos y Eventos Deportivos Especiales
	Promover la profesionalización de algunas actividades deportivas.	DEPORTE	Deporte Asociado Profesionalizado
	Incentivar la implementación de un programa de mejora de la gestión en la cultura física y deporte.		Registro Estatal de Cultura Física y Deporte
			Inversión Deportiva
Infraestructura Deportiva			
Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte			
	Servicios Médicos y Ciencias Aplicadas al Deporte		

Se entiende que en este proceso de alineación del marco conceptual, las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo están incluidas y desarrolladas a través de los objetivos y estrategias arriba citadas del Programa Sectorial de Cultura Física y Deporte, período 2015-2021.

II. ¿QUÉ QUEREMOS?

Diagnóstico Sectorial

Como conclusión, se destacan los puntos más importantes del sistema deportivo estatal actual, según su grado de insuficiencia o impacto negativo:

1. La falta de visión transversal en la acción pública del deporte, lo que genera ineficiencia en la aplicación de los recursos y limita el impacto y los beneficios del mismo en la sociedad.
2. La falta de hábitos de práctica deportiva y elevado nivel de sedentarismo de la población en general.
3. Un sistema deportivo complejo y difícil de gestionar. Especialmente la distancia que separa al deporte con el sistema educativo y no permite bajo las condiciones actuales establecer un sistema de detección de talentos deportivos.
4. Escaso desarrollo en la intervención de los Municipios en el deporte.
5. Limitada capacitación de los responsables -voluntarios y profesionales- del sistema deportivo.
6. Un conjunto de instalaciones deportivas de uso social y de competición insuficiente, de baja calidad, sin procesos de mantenimiento ni de operación apropiada.

7. Debilidad en la organización y profesionalización de las asociaciones deportivas estatales.
8. Financiamiento público insuficiente para el deporte – Federación, Estados y Municipios – aunado a poca participación del sector privado.

Visión a Futuro

Queremos que Baja California Sur sea reconocido como el estado con el mejor nivel de calidad de vida en México, basado en el estado de salud personal y su esperanza de vida, en donde se vea a la práctica regular de la actividad física, la recreación y el deporte como el medio fundamental para lograrlo, teniendo programas permanentes y sistemáticos que contribuyan a la formación integral de personas más sanas, competentes y competitivas, sustentado en el trabajo en equipo, en el uso y aprovechamiento óptimo de infraestructura deportiva y espacios públicos modernos y dignos, reflejando un mayor desarrollo social y humano y, al mismo tiempo, alcanzar un posicionamiento competitivo nacional en la obtención de resultados sobresalientes que reflejen la mejor contribución al País a través de nuestros deportistas de excelencia.

Misión

“Crear, desarrollar e implantar políticas de Estado que fomenten la incorporación masiva de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas que impulsen la integración de una cultura física sólida y que promuevan igualdad de oportunidades para lograr la participación y excelencia en el deporte.”

Valores que guiarán la operación y las prioridades del Programa Sectorial

EL SER HUMANO

“Es **el factor fundamental** del que hacer institucional, es el valor central”

EL ESPÍRITU DE SERVICIO

“Es **la actitud** proactiva que distingue a la persona, proporcionando lo mejor de sí mismo”

LA CALIDAD

“Es **la cultura** que impulsa a hacer bien las cosas siempre”

EL COMPROMISO

“Es **el estándar** que permite terminar y cumplir responsablemente con todo lo que se encomienda”

EL TRABAJO EN EQUIPO

“Es **el proceso** humano que combina los esfuerzos de todos, multiplicando los efectos y los logros”

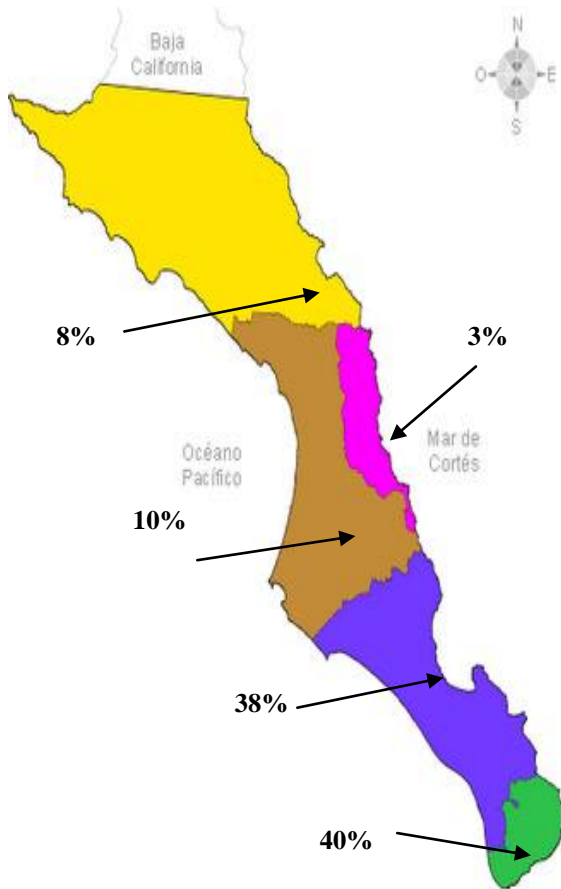
LA CONFIANZA

“Es **el resultado** seguro y firme que se transmite a los demás por el desempeño de nuestro trabajo”

III. ¿CÓMO LO LOGRAREMOS?

Objetivos, estrategias, líneas de acción, metas e indicadores.

A. PREMISAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS



Es importante considerar:

1. La ampliación de la cobertura del servicio en todo el Estado; e
2. Impulsar todos aquellos programas y proyectos que generen los mejores resultados y con mayor impacto social.

Según la última encuesta intercensal de INEGI, encontramos los siguientes datos de distribución demográfica que resultan de gran interés y consideración para el éxito del desarrollo de las estrategias:

MUNICIPIO	LOS CABOS	LA PAZ	COMONDU	LORETO	MULEGE	BCS
POBLACIÓN	287,671	272,711	72,564	18,912	60,171	712,029

Distribución de la población sudcaliforniana, fuente: INEGI.- Encuesta Intercensal 2015.

B. COBERTURA ESTATAL ESTRATÉGICA

		ZONAS TERRITORIALES		
		ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3
MUNICIPIOS	LOS CABOS	Miraflores	San José Del Cabo	Cabo San Lucas
		Santiago		
		La Ribera		
	LA PAZ	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3
		Los Barriles	La Paz	Todos Santos
		San Bartolo		
		San Antonio	Las Pocitas	Pescadero
		Los Planes		
		La Ventana	San Pedro	Melitón Albañez
	El Sargento			
	COMONDÚ	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3
		Insurgentes	Ciudad Constitución	
		San Juanico		
		Zaragoza	Puerto San Carlos	
		Santo Domingo		
		López Mateos	Villa Morelos	
		La Poza		
		María Auxiliadora		
		Ejido 1	Ejido 4	
	Ejido 5	Ejido 5		
	LORETO	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3
Loreto				
San Javier				
Ligui				
MULEGÉ	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	
	Mulegé	Bahía Tortugas	Guerrero Negro	
	Santa Rosalía	Bahía Asunción		
	San Ignacio	Punta Abreojos	Vizcaíno	
La Bocana				

Estas son las comunidades que se han identificado como clave para el desarrollo de las estrategias y la mejor cobertura. De esto se desprenderá un mejor control para la atención y desarrollo de la cultura física, la ubicación de promotores y monitores deportivos, así como analizar la contratación de entrenadores y su distribución, la detección de talentos deportivos, puntos estratégicos de reunión y la elección de los deportes a promover según su nivel de popularidad y de resultados históricos, además de las instalaciones deportivas que se requieren y las características físicas individuales de la población en cada comunidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. CULTURA FÍSICA

Problemática Central

La mayoría de la población en Baja California Sur no aprovecha los beneficios de la práctica del ejercicio, la actividad física y el deporte.

Causas Principales

- Pocos y no conocidos programas de atención;
- Sin tiempo libre para hacer actividad física por cuestiones de trabajo;
- Carencia de hábitos por la actividad física y el ejercicio;
- La educación física escolar, cuando se ejecuta en la práctica no favorece la creación de hábitos saludables en los alumnos y a mayor grado educativo menor nivel de actividad física en la población estudiantil;
- Poco personal interesado y/o capacitado que atienda este sector de la población por no contar con el sueldo mínimo que anime su atención.

Efectos Principales

- Problemas de salud: obesidad en adultos e infantes, problemas cardiovasculares, malas posturas a temprana edad;
- Los niños y jóvenes pierden poco a poco el interés por la práctica del ejercicio;
- Ambiente social no favorable para la construcción de una cultura para la práctica de la actividad física y el ejercicio;
- Deterioro de la calidad de vida del ser humano.

Propósito del Objetivo Estratégico 1:

“Incrementada participación de la población hacia la práctica del ejercicio y la actividad física para mejorar su bienestar”

El primer objetivo pretende promover, fomentar y estimular el que todas las personas, sin distinción de género, edad, discapacidad, condición social, religión, opiniones, preferencias o estado civil participen en actividades deportivas con finalidades recreativas, educativas, o de salud.

Este primer objetivo es uno de los pilares que el INSUDE ha definido desde el inicio en la presente administración como fundamental.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. CALIDAD DEPORTIVA

Problemática Central

La mayoría de los deportistas y entrenadores de Baja California Sur no alcanzan resultados nacionales e internacionales sobresalientes.

Causas Principales

- El entrenamiento no es la prioridad para el deportista y el entrenador;
- Deficiente sistema de detección de talentos deportivos en edades tempranas;
- No existe un área de atención médica deportiva ni de las ciencias aplicadas al deporte;
- Pocas competencias preparatorias de fogueo son apoyadas;
- No existe mecanismo de evaluación claro que establezca el nivel del deportista y del entrenador en relación con sus apoyos o sueldos.

Efectos Principales

- Pérdida de continuidad en los proyectos y programas deportivos de alta competencia;
- Los jóvenes abandonan el deporte de competencia antes de tiempo;
- Los entrenadores no tienen posibilidades de brindar seguridad financiera a sus familias;
- Derivado del abandono deportivo, los jóvenes sustituyen el tiempo dedicado al deporte por actividades como: fiestas nocturnas, sedentarismo, drogadicción y alcoholismo, entre otros.
- Deterioro de la calidad de vida del ser humano.

Propósito del Objetivo Estratégico 2:

“Resultados del deporte de alta competencia mejorados”

El segundo objetivo pretende atender al deporte de alto nivel dentro de un panorama administrativo que busque principalmente la optimización de los recursos en la atención a los atletas, de los entrenadores y de todo lo que gira alrededor de ellos, principalmente a través de los diversos procesos interrelacionados entre los que destacan: proceso de identificación, detección y seguimiento de talentos deportivos, proceso de formación de deportistas de alto nivel, proceso de adquisición de conocimientos específicos para el personal técnico profesional especializado y proceso de seguimiento y evaluación a través de la intervención de la medicina y ciencias aplicadas y de la metodología deportiva.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. DEPORTE

Problemática Central

La falta de visión transversal en la acción pública del deporte, genera ineficiencia en la aplicación de los recursos y limita el impacto y los beneficios del mismo en la sociedad.

Causas Principales

- Deficiente sistema de organización y de coordinación inter-institucional que favorezca la optimización de los recursos disponibles;
- La mayoría de las asociaciones deportivas no están bien estructuradas;
- No hay programa estatal de capacitación deportiva especializada;
- Existen instalaciones deportivas en malas condiciones que hacen inoperante el entrenamiento de alto nivel y el deporte con enfoque social;
- No existen mecanismos de financiamiento alternativo al del erario público que permita cubrir con las necesidades y demandas del servicio deportivo que la población demanda.

Efectos Principales

- Pérdida de continuidad en los proyectos y programas deportivos de alta competencia y del deporte social;
- No se exploran mejores métodos y técnicas de entrenamiento, por tanto, tampoco se heredan a las nuevas generaciones tales conocimientos;
- La mayoría de la población abandona la práctica del ejercicio regular derivado de condiciones de abandono en muchas de las instalaciones deportivas;
- Las instituciones públicas que de alguna u otra forma intervienen en deporte o cultura física, despilfarran sus recursos en actividades y acciones que de manera coordinada con otras dependencias no ocurriría;
- La iniciativa privada no confía en la intervención de gobierno para el manejo de recurso económico a favor del sector por antecedentes históricos de malos manejos del mismo o bien, por no palpar resultados en la aplicación de los mismos;

Propósito del Objetivo Estratégico 3:

“Consolidada estructura organizativa y de coordinación inter-institucional hacia el desarrollo y fomento de la cultura física y la calidad deportiva”

El tercer objetivo pretende atender al deporte desde una perspectiva administrativa de coordinación y colaboración inter-institucional. Para ello, se requiere consolidar la estructura del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte y a través del mismo atender a todos los sectores involucrados. Además, promover la instalación de los Sistemas Municipales del sector y fortalecerlos. Los ejes más importantes son: infraestructura deportiva, Registro Estatal, Medicina Deportivas y Ciencias Aplicadas, financiamiento alternativo y profesionalización de las asociaciones deportivas, la atención y seguimiento de acuerdos y compromisos establecidos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. POSICIONAMIENTO SOCIAL

Problemática Central

La mayoría de la población en Baja California Sur no conoce los programas existentes para la atención de la actividad física, la práctica del ejercicio y el deporte, ni sus resultados.

Causas Principales

- No hay suficiente difusión;
- Falta de coordinación institucional para la promoción conjunta de los programas;
- Falta personal profesional en la materia para atender este rubro;
- No hay programa sistemático de mercadotecnia deportiva institucional.

Efectos Principales

- Pocos usuarios en las instalaciones deportivas donde se promueven actividades deportivas;
- Instalaciones y proyectos deportivos subutilizados;
- La gente no se identifica con las actividades del INSUDE ya que no se proyecta la misión, la visión global, los valores y objetivos institucionales;
- Percepción distorsionada de la gente hacia el INSUDE en sus actividades o acciones;
- El INSUDE se vuelve un blanco fácil para que algunas personas detracten sus actividades;
- Deterioro de la imagen institucional.

Propósito del Objetivo Estratégico 4:

“Los proyectos, programas y resultados del deporte y la cultura física son sociabilizados”

El cuarto objetivo pretende difundir y comunicar con oportunidad a la población en general la información más importante concerniente al deporte y la cultura física de tal forma que ambos temas ocupen un lugar distintivo en la mente de las personas y reflejen el lado agradable de una administración pública, con excelentes beneficios sociales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5. MEJORA CONTINUA INSTITUCIONAL

Problemática Central

Una gran cantidad de demandas de servicios y necesidades para la atención del deporte y la cultura física que solicita la población al INSUDE no son atendidas satisfactoriamente.

Causas Principales

- El INSUDE no opera aún como órgano descentralizado;
- El presupuesto que se dispone cubre principalmente el proceso de olimpiada;
- La programación en la ministración del recurso no se lleva a cabo de conformidad al calendario;
- Sin estructura orgánica moderna autorizada;
- Manuales de organización y procedimientos del INSUDE obsoletos;
- Muchos trabajadores no saben cuáles son sus funciones y responsabilidades;
- Falta personal profesional en algunas áreas clave;
- Falta de planeación y simplificación de las actividades;
- No existe el formato de tramitología 100% en línea para mejora de la gestión;
- La mayoría de la población no conoce las reglas de operación y procedimientos que requiere el servicio que han solicitado;
- Instalaciones institucionales deterioradas con poco o nulo mantenimiento;
- La Junta Directiva de Gobierno no ha sesionado para validar las propuestas de cambio estratégico institucional en la mejora continua.

Efectos Principales

- Descontento de la población hacia el servicio que se ofrece;
- Altas posibilidades de notas periodísticas publicadas en contra el INSUDE por mal servicio;
- Se genera deuda acumulada por los lentos pagos a proveedores;
- Deterioro de la imagen institucional.

Propósito del Objetivo Estratégico 5:

“Mejorado sistema de gestión y organización del INSUDE”

El quinto objetivo pretende construir una institución moderna, estableciendo una cultura institucional fuerte y que el servicio público sea desarrollado por personal capacitado, con instalaciones dignas, con instrumentos de trabajo apropiados y procesos de atención eficiente y transparente ante quien lo solicite.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA SECTORIAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE 2015-2021
CUADRO GENERAL DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS	
FIN	Contribuir a generar mayor bienestar y elevar la calidad de vida de la población de Baja California Sur mediante la eficaz y eficiente administración del sistema estatal del deporte, esto es, planear, desarrollar, coordinar, fomentar y promocionar los programas, proyectos y actividades deportivas y recreativas de la entidad y en general, a todas las actividades que contribuyan al desarrollo integral de los ciudadanos.	Índice de desarrollo humano: Indicador social y estadístico que especifica la esperanza de vida, su duración y estado de salud	INEGI	Existe voluntad política para considerar a la cultura física y el deporte como el medio primordial dentro de la política pública para prevenir enfermedades y mejorar los niveles de salud.	
PROPÓSITO	Las necesidades y las demandas de los servicios en materia de cultura física y deporte que requiere la población del estado de Baja California Sur es atendida y satisfecha.	Percepción ciudadana acerca de la calidad en el servicio de la función pública recibido.	Encuestas institucionales de investigación social; buzón de quejas y sugerencias recibidas de forma directa o a través de otras instituciones normativas o de control; número de notas en los medios de comunicación de impacto negativo hacia la institución; informe emitido por la contraloría social al respecto.	Se llevan a cabo 2 encuestas al año para medir la percepción de la ciudadanía.	
COMPONENTE	1 CULTURA FÍSICA	“La participación de la población hacia la práctica del ejercicio y la actividad física para su bienestar es incrementada”.	Porcentaje de la población que realiza actividad física deportiva en tiempo libre	INEGI	Se aprueba el programa presupuestal para ofrecer estrategias sistemáticas de atención al deporte social con apoyo de los municipios y las escuelas e instituciones educativas de todos los niveles.
	2 CALIDAD DEPORTIVA	“Los resultados del deporte de alta competencia a través de los equipos representativos del Estado son mejorados”.	Posicionar a Baja California Sur en los primeros 10 lugares dentro del Sistema Nacional de Competencias, en el eje de alto rendimiento.	CONADE	Se aprueba el programa presupuestal que integre a deportistas y entrenadores de alto nivel y se apoye los programas de preparación, contando con la colaboración de los municipios y organismos deportivos.
	3 DEPORTE	“La participación y coordinación inter-institucional hacia el desarrollo y fomento de la cultura física y la calidad deportiva es consolidada”.	* Cobertura porcentual del número de instalaciones deportivas en uso respecto del número total de instalaciones deportivas registradas. * Número de personas atendidas en servicios médicos y ciencias aplicadas al deporte y la cultura física.	INSUDE	Se aprueba el programa presupuestal que integre por un lado el mantenimiento y conservación de instalaciones públicas para su sostenibilidad y por otro, la inclusión de los profesionales de la medicina deportiva dentro de la estructura formal institucional.
	4 POSICIONAMIENTO SOCIAL	“Los programas, proyectos, servicios y resultados del deporte y la cultura física son sociabilizados”.	Número de boletines de prensa oficiales elaborados.	INSUDE	Se aprovechan todos los medios disponibles de la comunicación para la mayor cobertura social.
	5 MEJORA CONTINUA INSTITUCIONAL	“Modernizado sistema de gestión Institucional”.	Índice del derecho de acceso a la información pública.	Contraloría General de Gobierno.	Existe la voluntad interinstitucional en todos los niveles de gobierno junto con la sociedad civil para hacer coincidir las estrategias y los recursos y se eviten la duplicidad de actividades y el despilfarro de los mismos.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA SECTORIAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE 2015-2021
CUADRO GENERAL DE LAS ESTRATEGIAS SECTORIALES: CULTURA FÍSICA

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a generar mayor bienestar y elevar la calidad de vida de la población de Baja California Sur mediante la eficaz y eficiente administración del sistema estatal del deporte, esto es, planear, desarrollar, coordinar, fomentar y promocionar los programas, proyectos y actividades deportivas y recreativas de la entidad y en general, a todas las actividades que contribuyan al desarrollo integral de los ciudadanos.	Índice de desarrollo humano: Indicador social y estadístico que especifica la esperanza de vida, su duración y estado de salud	INEGI	Existe voluntad política para considerar a la cultura física y el deporte como el medio primordial dentro de la política pública para prevenir enfermedades y mejorar los niveles de salud.
PROPÓSITO	“La participación de la población hacia la práctica del ejercicio y la actividad física para su bienestar es incrementada”.	Porcentaje de la población que realiza actividad física deportiva en tiempo libre	INEGI	Se aprueba el programa presupuestal para ofrecer estrategias sistemáticas de atención al deporte social con apoyo de los municipios y las escuelas e instituciones educativas de todos los niveles.
COMPONENTE	1 Deporte Estudiantil reactivado y atendido.	Número de alumnos registrados en los torneos institucionales oficiales contra el número total de alumnos matriculados.	Acta de reuniones e instalación de los diversos consejos de deporte estudiantil.	La SEP en coordinación con la ESCUFI e INSUDE apoyan para la reactivación de las ligas estudiantiles. Los profesores de Educación Física participan en los torneos convocados y los subsistemas educativos se integran al proyecto.
	2 Deporte Social atendido.	Número de personas activadas a través de los eventos masivos oficiales al año.	Padrón de registros de los enlaces municipales de la Subdirección de Cultura Física en INSUDE.	Se aprueba programa presupuestal para sostener el proyecto, así como las personas desean participar en los eventos que se promuevan y los municipios apoyan.
	3 Escuelas Técnicas Deportivas Implementadas.	Número de personas que son atendidas en los centros de desarrollo: escuelas técnicas.	Padrón de instalaciones deportivas que fungen como centros de desarrollo de la Subdirección de Cultura Física y Subdirección de Infraestructura Deportiva en INSUDE.	Se aprueba programa presupuestal para sostener el proyecto, así como las personas desean inscribirse y participar en los centros que se promuevan.
	4 Capacitación Deportiva recibida.	Número de entrenadores registrados con Capacitación, Actualización y Certificación Deportiva.	Padrón de entrenadores de la Oficina de Capacitación (insude).	Los candidatos a recibir cursos tienen el interés por participar y concluir con los cursos ofrecidos.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA SECTORIAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE 2015-2021
CUADRO GENERAL DE LAS ESTRATEGIAS SECTORIALES: CALIDAD DEPORTIVA

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a generar mayor bienestar y elevar la calidad de vida de la población de Baja California Sur mediante la eficaz y eficiente administración del sistema estatal del deporte, esto es, planear, desarrollar, coordinar, fomentar y promocionar los programas, proyectos y actividades deportivas y recreativas de la entidad y en general, a todas las actividades que contribuyan al desarrollo integral de los ciudadanos.	Índice de desarrollo humano: Indicador social y estadístico que especifica la esperanza de vida, su duración y estado de salud	INEGI	Existe voluntad política para considerar a la cultura física y el deporte como el medio primordial dentro de la política pública para prevenir enfermedades y mejorar los niveles de salud.
PROPÓSITO	“Los resultados del deporte de alta competencia a través de los equipos representativos del Estado son mejorados”.	Posicionar a Baja California Sur en los primeros 10 lugares dentro del Sistema Nacional de Competencias, en el eje de alto rendimiento.	CONADE	Se aprueba el programa presupuestal que integre a deportistas y entrenadores de alto nivel y se apoye los programas de preparación, contando con la colaboración de los municipios y organismos deportivos.
COMPONENTE	1 Seguimiento técnico metodológico a deportistas y entrenadores de alto nivel consolidado.	Número de deportistas y entrenadores catalogados como alto rendimiento.	Padrón de registros del área metodológica deportiva de la Subdirección de Calidad para el Deporte en INSUDE.	Existen Entrenadores Calificados para la captación de Talentos Deportivos que sepan conducir el proceso de formación hasta el alto nivel, así como elevado compromiso del gobierno estatal y municipal para apoyar el proyecto.
	2 Sistema Estatal de Competiciones de Alto Rendimiento planificado, establecido y perfeccionado.	* Número de registros de inscripción de participantes en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional etapas Estatal y Regional o equivalente. * Índice de clasificación deportiva por etapas.	* Reporte de formatos de participación del departamento de eventos deportivos. * Reporte de formatos del área metodológica. Ambos reportes adscritos a la Subdirección de Calidad para el deporte en INSUDE.	Existe el personal calificado para llevar a cabo las gestiones requeridas en la olimpiada nacional en sus diferentes etapas.
	3 Promoción, Organización y Desarrollo de Eventos Deportivos Nacionales e Internacionales en territorio estatal consolidado.	* Número de eventos promovidos. * Número de deportistas participantes.	* Informe de actividades de la Subdirección de Calidad para el Deporte en INSUDE. * Memoria oficial del evento.	Existe la voluntad política para relacionarse con las asociaciones deportivas nacionales y aprueben la inclusión de eventos deportivos oficiales dentro del territorio estatal.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA SECTORIAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE 2015-2021
CUADRO GENERAL DE LAS ESTRATEGIAS SECTORIALES: DESARROLLO DEL DEPORTE

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a generar mayor bienestar y elevar la calidad de vida de la población de Baja California Sur mediante la eficaz y eficiente administración del sistema estatal del deporte, esto es, planear, desarrollar, coordinar, fomentar y promocionar los programas, proyectos y actividades deportivas y recreativas de la entidad y en general, a todas las actividades que contribuyan al desarrollo integral de los ciudadanos.	Índice de desarrollo humano: Indicador social y estadístico que especifica la esperanza de vida, su duración y estado de salud	INEGI	Existe voluntad política para considerar a la cultura física y el deporte como el medio primordial dentro de la política pública para prevenir enfermedades y mejorar los niveles de salud.
PROPÓSITO	“La participación y coordinación inter-institucional hacia el desarrollo y fomento de la cultura física y la calidad deportiva es consolidada”.	* Cobertura porcentual del número de instalaciones deportivas en uso respecto del número total de instalaciones deportivas registradas. * Número de personas atendidas en servicios médicos y ciencias aplicadas al deporte y la cultura física.	INSUDE	Se aprueba el programa presupuestal que integre por un lado el mantenimiento y conservación de instalaciones públicas para su sostenibilidad y por otro, la inclusión de los profesionales de la medicina deportiva dentro de la estructura formal institucional.
COMPONENTE	1 Sistemas Estatales y Municipales de Cultura Física y Deporte establecidos y coordinados.	Porcentaje de SIMUDE'S instalados y en operación.	Actas de Instalación que INSUDE reguarde copia de la misma y turnada a CONADE.	Los municipios actualizan sus reglamentos; existe voluntad política para su instalación.
	2 Fondo Estatal del Deporte aplicado.	Número de personas y organismos deportivos apoyados con financiamiento alterno.	Acta de instalación y operación del Fondo, así como actas de reuniones para la asignación de los recursos.	Participación de la Inicitiva privada y Sociedad civil a través del otorgamiento de recursos para generar financiamiento alterno al del erario público.
	3 Registro Estatal de Cultura Física y Deporte consolidado.	Número de registros sobre instalaciones deportivas, afiliaciones de deportistas, entrenadores y personal técnico de apoyo, asociaciones y organismos deportivos, eventos y actos deportivos.	portal web institucional del INSUDE: www.insude.gob.mx	Se aprueba programa presupuestal para sostener el proyecto, así como coordinar operativamente las reuniones con los usuarios internos y externos del sistema de captura de la información.
	4 Deporte Asociado Profesionalizado.	* Número de Asociaciones Deportivas Estatales que cumplen con los requisitos fiscales y normativos para recibir recursos públicos. * Número de afiliaciones a través de las asociones y organismos deportivos.	Padron de Asociaciones Deportivas Estatales debidamente registradas y Padrón de deportistas afiliados a las asociaciones deportivas estatales de la oficina de Normatividad Deportiva del INSUDE.	Las Asociaciones Deportivas Estatales tienen la voluntad para regularizarse y se genera una opción de apoyo con recursos económicos públicos para facilitar la gestión.
	5 Infraestructura Deportiva operada en condiciones de uso óptima.	Número de instalaciones deportivas públicas que son rehabilitadas y operadas como centros de desarrollo deportivo.	Padrón de instalaciones deportivas que fungen como centros de desarrollo de la Subdirección de Cultura Física y Subdirección de Infraestructura Deportiva en INSUDE.	Se aprueba programa presupuestal para sostener el proyecto, así como las personas desean inscribirse y participar en los centros que se promuevan.
	6 Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte ejercida en las actividades, eventos y actos deportivos y de la cultura física.	Número de asistencias otorgadas al año.	* Informe de actividades de la Subdirección de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte en INSUDE.	Se aprueba programa presupuestal para sostener el proyecto.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA SECTORIAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE 2015-2021
CUADRO GENERAL DE LAS ESTRATEGIAS SECTORIALES: POSICIONAMIENTO SOCIAL

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a generar mayor bienestar y elevar la calidad de vida de la población de Baja California Sur mediante la eficaz y eficiente administración del sistema estatal del deporte, esto es, planear, desarrollar, coordinar, fomentar y promocionar los programas, proyectos y actividades deportivas y recreativas de la entidad y en general, a todas las actividades que contribuyan al desarrollo integral de los ciudadanos.	Índice de desarrollo humano: Indicador social y estadístico que especifica la esperanza de vida, su duración y estado de salud	INEGI	Existe voluntad política para considerar a la cultura física y el deporte como el medio primordial dentro de la política pública para prevenir enfermedades y mejorar los niveles de salud.
PROPÓSITO	"Los programas, proyectos, servicios y resultados del deporte y la cultura física son sociabilizados".	Número de boletines de prensa oficiales elaborados.	INSUDE	Se aprovechan todos los medios disponibles de la comunicación para la mayor cobertura social.
COMPONENTE	1 Actos Protocolarios en materia de cultura física y deporte organizados y realizados.	Número de actos atendidos al año.	* Informe de actividades de la Subdirección de Comunicación Social en INSUDE.	Se planean con tiempo los actos, se organizan con calidad y los invitados participan cuando son convocados.
	2 Conferencias de Prensa planeadas y realizadas.	Número de conferencias realizadas al año.	* Informe de actividades de la Subdirección de Comunicación Social en INSUDE.	Se gestionan las acciones necesarias para que los representantes de los diversos de comunicación asistan a las conferencias y difunden la información.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA SECTORIAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE 2015-2021
CUADRO GENERAL DE LAS ESTRATEGIAS SECTORIALES: MEJORA CONTINUA INSTITUCIONAL

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a generar mayor bienestar y elevar la calidad de vida de la población de Baja California Sur mediante la eficaz y eficiente administración del sistema estatal del deporte, esto es, planear, desarrollar, coordinar, fomentar y promocionar los programas, proyectos y actividades deportivas y recreativas de la entidad y en general, a todas las actividades que contribuyan al desarrollo integral de los ciudadanos.	Índice de desarrollo humano: Indicador social y estadístico que especifica la esperanza de vida, su duración y estado de salud	INEGI	Existe voluntad política para considerar a la cultura física y el deporte como el medio primordial dentro de la política pública para prevenir enfermedades y mejorar los niveles de salud.
PROPÓSITO	"Modernizado sistema de gestión Institucional".	Índice del derecho de acceso a la información pública.	Contraloría General de Gobierno.	Existe la voluntad interinstitucional en todos los niveles de gobierno junto con la sociedad civil para hacer coincidir las estrategias y los recursos y se eviten la duplicidad de actividades y el despilfarro de los mismos.
COMPONENTE	1 Estrategias de desarrollo humano institucional implementadas.	* Número de trabajadores regularizados y homologados en sus contratos y sueldos y salarios. * Número de trabajadores que participan en los cursos de desarrollo humano implementados.	* Informe de actividades de la Subdirección de Administración y Finanzas en INSUDE.	Existe la voluntad política de gestionar y aprobar la propuesta presupuestal para sostener la estrategia.
	2 Marco normativo y administrativo de la institución regularizado.	Número de documentos oficiales publicados en el Boletín Oficial del Gob. Del Edo.	* Acta de sesión de la Junta Directiva de INSUDE donde se establecieron los acuerdos en referencia.	Se elaboran los documentos, se envían a revisión y se instala la Junta Directiva del INSUDE para su aprobación.
	3 Sistema informático alineado con la normatividad vigente de armonización contable implementado.	Número de reportes administrativos generados por el nuevo sistema.	* Informe de actividades de la Subdirección de Administración y Finanzas en INSUDE.	Se contratan los servicios profesionales externos para la instalación del sistema informático.
	4 Deuda institucional saldada.	Monto anual catalogado como pasivo institucional.	* Informe de actividades de la Subdirección de Administración y Finanzas en INSUDE.	Se gestionan las acciones necesarias para que se cubran los montos y compromisos adquiridos con los proveedores.

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA SECTORIAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE 2015-2021
CUADRO GENERAL DE LOS COMPONENTES: CULTURA FÍSICA**

#	ESTRATEGIAS	COMPONENTES
1.1	Deporte Estudiantil	Deporte Estudiantil, nivel básico
		Deporte Estudiantil, nivel media superior
		Deporte Estudiantil, nivel superior
1.2	Deporte Social	Deporte Popular en colonias y barrios
		Deporte para personas adultos mayores
		Deporte rural
		Deporte laboral
		Deporte Penitenciario
1.3	Escuelas Técnicas Deportivas	Centros de Desarrollo Municipales
		Centros de Desarrollo Estatal
		Centros de Desarrollo Privados
1.4	Capacitación Deportiva	Formación y actualización para Cultura Física
		Formación y actualización para Calidad Deportiva

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA SECTORIAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE 2015-2021
CUADRO GENERAL DE LOS COMPONENTES: CALIDAD DEPORTIVA**

#	ESTRATEGIAS	COMPONENTES
2.1	Comisión de Evaluación y Seguimiento Deportivo	Deportistas
2.2	Sistema Estatal de Competiciones de Alto Rendimiento	Entrenadores
		Asociaciones Deportivas Estatales
2.3	Eventos y Actos Deportivos Especiales	

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA SECTORIAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE 2015-2021
CUADRO GENERAL DE LOS COMPONENTES: DESARROLLO DEL DEPORTE**

#	ESTRATEGIAS	COMPONENTES
3.1	Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte	Dependencias e instituciones
		Municipios
		Organismos Deportivos, civiles y privados
3.2	Inversión Deportiva	Iniciativa Privada
3.3	Registro Estatal de Cultura Física y Deporte	Personas físicas
		Personas morales
		Infraestructura
		Normatividad
3.4	Deporte Asociado	Deporte Aventura, Extremo, Turístico y de Alto Riesgo
		Charrería
		Deporte Adaptado
		Deporte Convencional
3.5	Infraestructura y Equipamiento Deportivo	Proyectos y Obras
		Censo de instalaciones
		Mantenimiento y Sostenibilidad
3.6	Medicina y Ciencias aplicadas al deporte	Prestación de servicios y atenciones
		Investigación y apoyo de las ciencias

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA SECTORIAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE 2015-2021
CUADRO GENERAL DE LOS COMPONENTES: POSICIONAMIENTO SOCIAL**

#	ESTRATEGIAS	COMPONENTES
4.1	Ceremonias y Actos Protocolarios	Prensa escrita
		Radio
4.2	Conferencias de Prensa	Televisión
		Página web institucional por Internet
		Redes sociales

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA SECTORIAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE 2015-2021
CUADRO GENERAL DE LOS COMPONENTES: MEJORA CONTINUA INSTITUCIONAL

#	ESTRATEGIAS	COMPONENTES
5.1	Desarrollo Humano	Personal de base sindicalizada
5.2	Establecimiento de la Cultura Organizacional (COMERI)	Personal de confianza
5.3	Sistema de control y desempeño institucional (COCODI)	Personal de contrato por prestación de servicios profesionales Ciudadanía en general
5.4	Relación de Calidad con los Proveedores (deuda saldada)	Proveedores

Dónde:

COMERI = COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA

COCODI = COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA SECTORIAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE 2015-2021
CUADRO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN: CULTURA FÍSICA

		RESUMEN NARRATIVO		INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS		
ACTIVIDAD	1	Deporte Estudiantil reactivado y atendido.	1.1	Organizar, integrar el deporte estudiantil con el objeto de impulsar la practica masiva del deporte en todos los niveles educativos.	Reactivar los Consejos del Deporte Estudiantil en todos los niveles, asi como la ligas del deporte estudiantil y Torneos Deportivos.	* Número de estudiantes registrados en los eventos.	Por medio de registro en las diferentes actividades que los enlaces remitan a la Subdirección de Cultura Física en INSUDE.	Llevar a cabo diferentes actividades con los estudiantes como parte de su preparacion para participar en eventos oficiales.
	2	Deporte Social atendido.	2.1	Programa de Activación Física en sus diferentes Lineas de Accion: Laboral, Escolar, Espacios Publicos, Centros Penitenciarios, Adultos Mayores.	Promover, apoyar, operar y difundir la activacion fisica en sus diferentes lineas de accion en los 5 municipios del estado con promotores deportivos, con el objetivo de crear una cultura en el habito de la practica de la misma, impulsar la mejora de calidad de vida de la poblacion en general y niveles educativos.	* Número de personas atendidas en los diferentes espacios.	Por medio de reportes donde se registra el número de personas atendidas que los enlaces remitan a la Subdirección de Cultura Física en INSUDE.	Existe la voluntad institucional para apoyar el proyecto en todos los municipios considerando las lineas de accion establecidas dando un mayor impacto a la sociedad con la cultura fisica.
			2.2	Organizar y operar eventos de Activación Física con objeto de Impulsar la practica masiva de la actividad fisica en los niveles educativos y la poblacion en general del estado.	Promover, apoyar, operar y difundir el evento que permita una excelente organización y desarrollo del mismo, asi como cumplir con el objetivo principal.	* Número de personas participando en los eventos.	Por medio de reportes donde se registra el numero de personas participantes que los enlaces remitan a la Subdirección de Cultura Física en INSUDE.	involucrar a las personas en los diferentes eventos ya establecidos por el insude asi como a los municipios.
	3	Escuelas Técnicas Deportivas Implementadas.	3.1	Atender, organizar los Centros de Desarrollo del Deporte, con el objeto de controlar las instalaciones deportivas asi como promover el deporte de iniciacion con las Escuelas Tecnicas Deportivas.	Llevar un seguimiento de los centros deportivos operando en el estado, y apertura de Escuelas Tecnicas.	* Número de centros deportivos atendidos, y * Número de personas atendidas.	Por medio de reportes donde se registra el numero de personas participantes que los enlaces remitan a la Subdirección de Cultura Física en INSUDE.	tener un un resgistro de los centros que operan en el estado asi como el numero de personas que participan
	4	Capacitación Deportiva recibida.	4.1	Organizar eventos de capacitacion y Actualizacion en Materia de Cultura Física y Deporte, capacitacion Institucional.	Promover y operar las diferentes capacitaciones realizadas en el estado en materia de cultura fisica y deporte.	* Número de entrenadores registrados, y * Número de eventos reallizados.	Por medio de los reportes de personas inscritas por curso que el departamento de capacitación deportiva remita a la Subdirección de Cultura Física.	atender a loa entrenadores y/o personas interesadas en los cursos asi como ofrecerles capacitaciones de su interes

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA SECTORIAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE 2015-2021
CUADRO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN: CALIDAD DEPORTIVA

		RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS		
ACTIVIDAD	1	1.1	Estimular el esfuerzo de los deportistas con resultados sobresalientes con el otorgamiento de una Beca Deportiva entregada en tiempo y forma.	Lanzar la convocatoria correspondiente para integrar la comisión de becas y llevar a cabo las reuniones de análisis que permitan dictaminar a favor o no del solicitante y gestionar el apoyo.	* Número de becarios.	Informe de la comisión para el otorgamiento de becas, estímulos y reconocimientos, adscrita a la Subdirección de Calidad para el Deporte en el INSUDE.	Continúa el apoyo programado presupuestal para atender este sector.
		1.2	Enaltecer a los deportistas sobresalientes con notas académicas de excelencia con el Reconocimiento a la Excelencia Académica Deportiva.	Lanzar la convocatoria correspondiente para integrar la comisión de otorgamiento de reconocimientos y llevar a cabo las reuniones de análisis que permitan dictaminar a favor o no del solicitante y gestionar el apoyo.	* Número de deportistas reconocidos.	Informe de la comisión para el otorgamiento de becas, estímulos y reconocimientos, adscrita a la Subdirección de Calidad para el Deporte en el INSUDE.	Continúa el apoyo programado presupuestal para atender este sector.
		1.3	Estimular el esfuerzo deportivo del deportista, entrenador y organismo de apoyo al deporte con el Premio Estatal del Deporte.	Lanzar la convocatoria correspondiente para integrar el jurado calificador y llevar a cabo las reuniones de análisis que permitan decidir sobre los ganadores.	* Número de personas premiadas.	Acta de sesión del jurado calificador.	Continúa el apoyo programado por parte de CONADE para atender este sector.
		1.4	Contar con la reserva de Entrenadores Deportivos de Alto Nivel, contratados por INSUDE para la atención del talento deportivo y deportistas consolidados.	Establecer necesidades técnicas deportivas para realizar entrevistas y gestionar los contratos, estableciendo compromisos para el cumplimiento de metas operativas para atender a deportistas y generar resultados concretos.	* Número de entrenadores catalogados como reserva estatal y apoyados.	Informe de la comisión de evaluación y seguimiento deportivo, adscrita a la Subdirección de Calidad para el Deporte en el INSUDE.	Existe la voluntad institucional para aumentar el presupuesto asignado a este rubro y poder contar con mayor cantidad de profesionales del deporte de alto nivel.
		1.5	Llevar a cabo Evaluaciones Metodológicas a los equipos representativos para medir el nivel de rendimiento motor del deportista y establecer pronósticos de resultados y establecer prioridades mediante dictamen para los apoyos a otorgar.	Generar el calendario anual de evaluaciones metodológicas y su protocolo de operación que permitan llevar a cabo los dictámenes con el mayor grado de suficiencia y validez de los reactivos.	* Número de personas evaluadas.	Informe de la comisión de evaluación y seguimiento deportivo, adscrita a la Subdirección de Calidad para el Deporte en el INSUDE.	Continúa el apoyo programado presupuestal para atender este sector.
		1.6	Facilitar la realización de Concentraciones y Campamentos Deportivos según el grado de prioridad deportiva, mediante el análisis técnico apropiado para validar su ejecución y cumplimiento de metas.	Establecer las prioridades técnicas y llevar a cabo las reuniones pertinentes con los organismos deportivos para calendarizar y anticipar los apoyos.	* Número de apoyos otorgados para llevar a cabo concentraciones y campamentos deportivos.	Informe de la comisión de evaluación y seguimiento deportivo, adscrita a la Subdirección de Calidad para el Deporte en el INSUDE.	Continúa el apoyo programado presupuestal para atender este sector.

		RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS		
2	Sistema Estatal de Alto Rendimiento planificado, establecido y perfeccionado.	1.7	Analizar y validar técnicamente la adquisición de Material Deportivo para Equipos Representativos.	Establecer reuniones con los organismos deportivos involucrados para priorizar la cantidad y la calidad de los materiales requeridos.	* Número de personas y organismos deportivos apoyados.	Informe de la comisión de evaluación y seguimiento deportivo, adscrita a la Subdirección de Calidad para el Deporte en el INSUDE.	Continúa el apoyo programado presupuestal para atender este sector.
		1.8	Analizar y validar la adquisición de Uniformes Deportivos oficiales para Equipos Representativos.	Establecer reuniones con los organismos deportivos involucrados para priorizar la cantidad y la calidad de los materiales requeridos.	* Número de personas y organismos deportivos apoyados.	Informe de la comisión de evaluación y seguimiento deportivo, adscrita a la Subdirección de Calidad para el Deporte en el INSUDE.	Continúa el apoyo programado presupuestal para atender este sector.
		1.9	Proyecto Olímpico "TOKYO 2020".	Brindar los apoyos económicos y en especie, así como el soporte técnico metodológico para que los mejores exponentes de las modalidades deportivas priorizadas aspiren a participar en los próximos Juegos Olímpicos 2020.	* Número de deportistas apoyados. * Número de entrenadores apoyados. * Número de deportistas sudcalifornianos clasificados a los Juegos Olímpicos 2020.	Informe de la comisión de evaluación y seguimiento deportivo, adscrita a la Subdirección de Calidad para el Deporte en el INSUDE.	Existe la voluntad institucional para crear el presupuesto asignado a este rubro y poder apoyar a lo mejor de deporte de alto nivel.
		1.10	Centro Estatal de Alto Rendimiento.	Elaborar un proyecto que contenga el documento de obra y ejecutivo para un centro de alto rendimiento para Baja California Sur.	* Documento oficial terminado, guardado en la Subdirección de Calidad para el Deporte en el INSUDE.	Informe de la comisión de evaluación y seguimiento deportivo, adscrita a la Subdirección de Calidad para el Deporte en el INSUDE.	Existe coordinación institucional con la Subdirección de Infraestructura Deportiva para realizar el proyecto de obra.
		1.11	Detección masiva de Talentos Deportivos.	Elaborar un proyecto que contenga el documento ejecutivo para la detección masiva de niños y jóvenes considerados como talentos deportivos.	* Documento oficial terminado, guardado en la Subdirección de Calidad para el Deporte en el INSUDE.	Informe de la comisión de evaluación y seguimiento deportivo, adscrita a la Subdirección de Calidad para el Deporte en el INSUDE.	Existe la coordinación interinstitucional con SEP y ESCUFI principalmente para llevar a cabo el proyecto en documento.
		2.1	Promover la participación masiva en el evento multideportivo de Olimpiada Estatal, infantil y juvenil, en modalidad convencional y deporte adaptado.	Promover, apoyar y difundir las acciones que CONADE establezca en coordinación con los municipios y los organismos deportivos para generar igualdad de oportunidades en los probables participantes.	* Número de deportistas registrados.	Informe del departamento de eventos deportivos, adscrito a la Subdirección de Calidad para el Deporte en el INSUDE.	Continúa el apoyo programado presupuestal para atender este sector.
	2.2	Integrar la representación de los equipos selectivos en la Olimpiada Regional, infantil y juvenil, con objeto de clasificar el mayor número de selectivos a la etapa final.	Promover, apoyar y difundir las acciones que CONADE establezca en coordinación con los municipios y los organismos deportivos para integrar los equipos representativos participantes.	* Número de deportistas clasificados.	Informe del departamento de eventos deportivos, adscrito a la Subdirección de Calidad para el Deporte en el INSUDE.	Continúa el apoyo programado presupuestal para atender este sector.	
	2.3	Analizar, dictaminar y apoyar la participación de los equipos representativos en los Eventos Nacionales Deportivos Clasificatorios oficiales que cumplan con los criterios técnicos de selección.	Promover, apoyar y difundir las acciones que CONADE establezca en coordinación con los municipios y los organismos deportivos para integrar los equipos representativos participantes.	* Número de personas y organismos deportivos apoyados.	Informe del departamento de alto rendimiento, adscrito a la Subdirección de Calidad para el Deporte en el INSUDE.	Continúa el apoyo programado presupuestal para atender este sector.	

		RESUMEN NARRATIVO		INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS	
3	Promoción, Organización y Desarrollo de Eventos Deportivos Nacionales e Internacionales en territorio estatal consolidado.	2.4	Integrar la representación de los equipos selectivos en la Olimpiada Final Nacional, infantil y juvenil, modalidad convencional y deporte adaptado con objeto de obtener resultados deportivos sobresalientes.	Promover, apoyar y difundir las acciones que CONADE establezca en coordinación con los municipios y los organismos deportivos para integrar los equipos representativos participantes.	* Número de deportistas clasificados. * Número de medallas obtenidas.	Informe del departamento de eventos deportivos, adscrito a la Subdirección de Calidad para el Deporte en el INSUDE.	Continúa el apoyo programado presupuestal para atender este sector.
		3.1	Celebrar la Ceremonia magna de Abanderamiento del contingente deportivo que representará a BCS en la Etapa Final de la Olimpiada Nacional.	Promover, apoyar, operar y difundir el acto para la asistencia de los equipos representativos previo a su participación en la etapa final nacional.	* Número de personas que asisten en el evento de abanderamiento.	Informe del departamento de eventos deportivos, adscrito a la Subdirección de Calidad para el Deporte en el INSUDE.	Continúa el apoyo programado presupuestal para atender este sector.
		3.2	Celebrar la Ceremonia de Estímulos a Medallistas y Ganadores en la Etapa Final de la Olimpiada Nacional.	Promover, apoyar, operar y difundir el acto para la asistencia de los equipos representativos con resultados sobresalientes posterior a su participación en la etapa final nacional.	* Número de personas ganadores del estímulo deportivo.	Informe del departamento de alto rendimiento, adscrito a la Subdirección de Calidad para el Deporte en el INSUDE.	Continúa el apoyo programado presupuestal para atender este sector.
		3.3	Promover y difundir la participación masiva de deportistas en la Ceremonia Protocolaria del día 20 de Noviembre "Premio Estatal Del Deporte y desfile cívico deportivo".	Promover, apoyar y difundir el acto para la asistencia de los equipos representativos en todas sus categorías, ramas y modalidades.	* Número de personas que participan en el desfile como delegación deportiva.	Informe del departamento de eventos deportivos, adscrito a la Subdirección de Calidad para el Deporte en el INSUDE.	Continúa el apoyo programado presupuestal para atender este sector.
		3.4	Organizar y operar eventos y actos deportivos especiales de carácter regional, nacional e internacional con objeto de promover turísticamente a BCS e impulsar derrama económica durante el desarrollo del evento o acto.	Promover, apoyar, operar y difundir el evento que permita una excelente organización y desarrollo del mismo.	* Número de personas que asisten y/o participan en el evento o acto deportivo.	Informe del departamento de eventos deportivos, adscrito a la Subdirección de Calidad para el Deporte en el INSUDE.	Existe la voluntad institucional para aumentar el presupuesto asignado a este rubro y poder contar con mayor cantidad de eventos del deporte de alto nivel en territorio estatal.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA SECTORIAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE 2015-2021
CUADRO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN: DESARROLLO DEL DEPORTE

		RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS		
A C T I V I D A D	1	Sistemas Estatales y Municipales de Cultura Física y Deporte establecidos y coordinados.	1.1	<p>Consolidar la estructura del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte, participando en las reuniones nacionales, convocando a nivel estatal y promoviendo la instalación de los Sistemas Municipales del sector, con objeto de fortalecer las acciones, financiamientos y programas necesarios para la coordinación fomento y ejecución, apoyo, promoción, difusión y desarrollo de la cultura física y el deporte, así como optimizar el aprovechamiento de los recursos humanos, financieros y materiales.</p> <p>Convocar y llevar a cabo las sesiones del pleno y del Consejo Directivo del SIEDE y en su caso, asistir o fungir como sede de las reuniones del Sistema Nacional (SINADE) con el objetivo de vigilar y supervisar el control y cumplimiento de las políticas fundamentales emanadas del programa sectorial en materia del Cultura Física y Deporte; así como impulsar la instalación de los Sistemas Municipales (SIMUDE) garantizando la alineación estratégica insitucional para beneficio de la población en general.</p>	<p>* Número de sesiones donde se participa dentro del SINADE al año. * Número de sesiones realizadas al año del SIEDE. * Número de SIMUDE'S instalados y en funcionamiento.</p>	<p>* Informe de actividades en el INSUDE participando en la sesión del SINADE. * Copia del acta de la sesión del SIEDE. * Copia del acta de instalación del SIMUDE en referencia.</p>	<p>Existe la voluntad institucional para crear el presupuesto asignado a este rubro y poder apoyar la participación en las sesiones del SINADE, la organización de las sesiones del SIEDE y la orientación a los municipios para la instalación de su respectivo SIMUDE.</p>
	2	Fondo Estatal del Deporte aplicado.	2.1	<p>Impulsar la creación de un Fondo Estatal del Deporte con la participación de la iniciativa privada para generar una fuente de financiamiento alterno al del erario público que brinde soporte a los programas y proyectos del deporte y la cultura física, etapa 1.</p> <p>Establecer el marco normativo, operativo y administrativo del Fondo Estatal que permita iniciar su implementación.</p>	<p>* Documento oficial terminado, guardado en la Dirección Operativa en el INSUDE.</p>	<p>Informe de actividades de la Dirección Operativa a la Dirección General del INSUDE.</p>	<p>Existe la voluntad interinstitucional para apoyar el proyecto en su totalidad.</p>

		RESUMEN NARRATIVO		INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS	
3	Registro Estatal de Cultura Física y Deporte consolidado.	3.1	Consolidar el Registro Estatal de Cultura Física y Deporte que permita contar con información oficial concentrada y disponible a la población en general sobre instalaciones deportivas, afiliaciones de deportistas, entrenadores y personal técnico de apoyo, asociaciones y organismos deportivos, eventos y actos deportivos, etapa 1.	Generar el proyecto ejecutivo y sus lineamientos de operación que conduzcan a la implementación efectiva del Registro Estatal.	* Documento oficial terminado, reguardado en la Dirección Operativa en el INSUDE.	Informe de actividades de la Dirección Operativa a la Dirección General del INSUDE.	Existe la voluntad institucional para crear el presupuesto asignado a este rubro y poder apoyar la implementación del recurso informático requerido.
	Deporte Asociado Profesionalizado.	4.1	Profesionalizar el marco administrativo de las Asociaciones Deportivas Estatales de conformidad a la normatividad deportiva estatal vigente.	Establecer reuniones de trabajo con cada ADE, generar compromisos y acuerdos y apoyar las gestiones para regularizar la situación fiscal y administrativa para que puedan recibir apoyos económicos del erario público y ser sometidas a revisión gubernamental en el uso del recurso.	* Número de asociaciones deportivas estatales debidamente regularizadas en materia fiscal y administrativa, de conformidad a la Ley Estatal de Cultura Física y Deporte para BCS, su Reglamento y los estatutos internos.	Informe de actividades de la Coordinación de Normatividad y Asuntos Jurídicos a la Dirección Operativa en el INSUDE.	Existe la voluntad institucional para crear el presupuesto asignado a este rubro y poder apoyar la regulación de las asociaciones deportivas estatales.
	Infraestructura Deportiva operada en condiciones de uso óptima.	5.1	Mantenimiento de las Unidades Deportivas, etapa 1	Plan de manejo y conservación de las instalaciones de las unidades deportivas del estado, que muestre el correcto uso de las instalaciones, la programación de los mantenimientos preventivos y las acciones específicas de conservación para cada área deportiva que permitan extender la vida útil del inmueble.	* Documento oficial que contenga la clasificación de áreas en cada unidad deportiva, presupuesto de mantenimiento y nivel de demanda de usuarios y asistencia de público.	Formatos de mantenimiento presentados a los administradores de cada unidad deportiva, así como del Padrón de Asociaciones Deportivas Estatales debidamente registradas y Padrón de deportistas afiliados a las asociaciones deportivas estatales.	Existe retroalimentación con las administraciones de las unidades deportivas con relación a las necesidades de mantenimiento que presentan, así como de la organización deportiva de cada una de las asociaciones deportivas presentes.
5.2		Mantenimiento de las Unidades Deportivas, etapa 2	Ejecución del Programa de Mantenimiento y conservación en funciones a las necesidades requeridas de cada inmueble base a la evaluación presentada de cada inmueble en colaboración con la administración de cada unidad deportiva.	* Número de unidades deportivas que han sido sujetas a este tipo de apoyo de mantenimiento.	Reportes mensuales de necesidades y formatos de presupuestos aprobados en cada una de las unidades deportivas, por parte de la Subdirección de Infraestructura Deportiva en el INSUDE.	Se ha llevado con éxito la etapa 1, para el mantenimiento de las unidades deportivas.	

		RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
5.3	Conservación de las Unidades Deportivas, etapa 1	Implementacion de bitacoras de seguimiento semanales y mensuales de mantenimiento y acciones para la conservacion de los inmuebles deportivos del estado.	* Número de unidades deportivas que han sido verificadas.	Reportes de seguimiento semanal y mensual de mantenimiento de cada unidad deportiva, por parte de la Subdirección de Infraestructura Deportiva en el INSUDE.	Las unidades deportivas, a través de su administración, reportan semanal y mensualmente las acciones de mejora a la infraestructura deportiva; mismas que toman fundamento por medio de la unidad operativa de la subdirección de infraestructura deportiva quien evalúa y promueve su realización.
5.4	Conservación de las Unidades Deportivas, etapa 2	Implementacion de mejoras en las instalaciones deportivas rehabilitadas por equipamiento deportivo para aspecto competitivo de carácter nacional y estatal.	* Número de unidades deportivas que han sido sujetas a este tipo de apoyo de conservación.	CONADE, INSUDE	La Comisión Nacional del Deporte estipula la correcta aplicación y funcionamiento del equipamiento deportivo que debe incorporarse a la práctica de los deportes. De la misma manera, el Instituto Sudcaliforniano del Deporte a través de los niveles y estándares de competencias existentes en esta entidad demográfica promueve la implementación de mejoras en la infraestructura deportiva.
5.5	Censo Estatal de Inmuebles Deportivos	Elaborar una base de datos de los inmuebles de infraestructura deportiva del estado mediante visitas de campo en los municipios de Mulegé, Loreto, Comondú, La Paz y Los Cabos la cual contendrá, nombre de la instalación deportiva, ubicación, superficie, geolocalización, categorización de inmueble en base a su equipamiento, las disciplinas deportivas que se practican, necesidades prioritarias de la unidad, capacidad, población beneficiada, su estatus técnico, legal y administrativo.	* Documento oficial que contenga el número y clasificación de unidades deportivas en todo el estado, con la siguiente información: nombre de la instalación deportiva, ubicación, superficie, geolocalización, categorización de inmueble en base a su equipamiento, las disciplinas deportivas que se practican, necesidades prioritarias de la unidad, capacidad, población beneficiada, su estatus técnico, legal y administrativo.	INEGI, base de datos por parte de la Subdirección de Infraestructura Deportiva en el INSUDE y de los ayuntamientos municipales.	Existe la coordinación y el enlace permanente entre los diversos órdenes de gobierno, ya que a través de la comunicación e informes solicitados, se promueve el crecimiento de la base de datos para la creación del censo estatal de inmuebles deportivos, mismo que también requiere de la aportación descriptiva que tiene a su cargo el INEGI.

		RESUMEN NARRATIVO		INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS	
		5.6	Gestion programatica de inmuebles	Gestion programatica para la generacion de nueva infraestructura deportiva en base a planes y proyectos de infraestructura de primer nivel competitivo de caracter nacional e internacional integrados a nivel estatal en los 5 municipios Loreto, Muleg�, Comond�, Los Cabos y La Paz para la consolidacion de corto plazo del turismo deportivo en todo el estado.	* N�mero de proyectos elaborados que contemplen la cobertura de las unidades deportivas existentes as� como del nivel de demanda clasificada de usuarios para la practica del deporte.	Censo Estatal de Inmuebles Deportivos, INEGI, CONADE.	Existe el inter�s por parte del personal directivo para solicitar proyectos de conformidad a las necesidades reales de la poblaci�n y de los organismo deportivos y verificar que �stos sean elaborados.
6	Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte ejercida en las actividades, eventos y actos deportivos y de la cultura f�sica.	6.1	Centro estatal de medicina y ciencias aplicadas al deporte.	Elaborar un proyecto ejecutivo como parte de una primera etapa.	Proyecto Ejecutivo por Escrito en f�sico	INSUDE	Existe voluntad pol�tica y empuje del autoridades Estatales y al interior del Instituto, as� el como personal capacitado y motivado para la realizaci�n del proyecto
		6.2	Unidad movil de servicios medicos de atencion pre-hospitalaria.	Elaborar un proyecto ejecutivo como parte de una primera etapa.	Adquisici�n de la Unidad M�vil (Ambulancia)	Acta de entrega-recepci�n de unidad m�vil (Ambulancia)	Existe voluntad y empuje de las Autoridades al interior del Instituto para le gesti�n. Se aprueba programa presupuestal para sostener el proyecto.
		6.3	Evaluaciones morfofuncionales.	Elaborar protocolo, Identificar, Gestionar, Agendar y Realizar evaluaciones de caracter anual o trimestral de asi requerirse.	Protocolo de evaluaci�n.* N�mero de evaluaciones realizadas por a�o para los atletas de alto rendimiento	Formato de Evaluaci�n Morfofuncional. * Informe de actividades de la Subdirecci�n de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte en INSUDE.	El personal se encuentra capacitado para la realizaci�n del protocolo, as� como para la aplicaci�n del mismo en las evaluaciones.Se aprueba programa presupuestal para sostener el proyecto.
		6.4	Examenes medicos.	Realizar y registrar la evaluacion integral a todos aquellos usuarios de las instalaciones del Instituto, incluyendo aquellos de nuevo ingreso.	Protocolo de Evaluaci�n. *N�mero de examenes medicos realizados por a�o	Formato de Examenes M�dicos.* Informe de actividades de la Subdirecci�n de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte en INSUDE.	El personal se encuentra capacitado para la realizaci�n del protocolo, as� como para la aplicaci�n del mismo en las evaluaciones.Se aprueba programa presupuestal para sostener el proyecto.
		6.5	Atenciones medicas y de servicios tecnicos especializados.	Agendar y programar los servicios de atenci�n del profesional institucional especializado seg�n listado de prioridades para el deporte de rendimiento y la poblaci�n usuarios de las instalaciones deportivas; as� como gestionar los servicios especiales en las instituciones de atenci�n m�dica , que los usuarios as� lo requieran.	Protocolo de Referencias y Contrareferencias. *Numero de referencias y contrareferencias realizadas al a�o	Formato de Referencias y Contrareferencias interinstitucional y de Especialidades.*Informe de actividades de la Subdirecci�n de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte en INSUDE.	Existe voluntad pol�tica y empuje de las autoridades al interior del Instituto, as� como de las Instituciones Estatales involucradas. Se firma convenio de apoyo entre INSUDE-SSA

		RESUMEN NARRATIVO		INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS	
		6.6	Cobertura de atención médica en eventos y actos deportivos oficiales.	Contratar, Gestionar, y Ubicar al personal capacitado y suficiente que para el evento sea necesario, del mismo modo realizar las gestiones con las Instituciones de Salud que se concideren para el evento.	Protocolo para cobertura de atención médica en eventos y actos deportivos oficiales. *Número de eventos en los que se participa al año. *Personal participante en cada uno de ellos	* Informe de actividades de la Subdirección de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte en INSUDE.	Contratación del personal capacitado y suficiente, así como la coordinación entre las Instituciones de Salud que se concideren para el evento.Se aprueba programa presupuestal para sostener el proyecto.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA SECTORIAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE 2015-2021
CUADRO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN: POSICIONAMIENTO SOCIAL

		RESUMEN NARRATIVO		INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS		
A C T I V I D A D	1	Actos Protocolarios en materia de cultura física y deporte organizados y realizados.	1.1	Organizar y coordinar las ceremonias y actos protocolarios relacionados con eventos deportivos oficiales.	Llevar a cabo la celebración de actos públicos masivos, con participación de los deportistas sudcalifornianos de los equipos representativos.	Número de actos atendidos al año.	* Personas asistentes a los eventos, informe proporcionado por la Subdirección de Comunicación Social de INSUDE.	La realización de estos eventos, permite la interrelación de los atletas con sus familiares
		2	Conferencias de Prensa planeadas y realizadas.	2.1	Generar una plataforma digital para difundir las actividades institucionales relacionadas con la cultura física y el deporte a la sociedad sudcaliforniana y público en general.	Publicar oportunamente los comunicados de prensa, fotografías e imágenes de video sobre las actividades institucionales realizadas.	Número de visitas recibidas.	* Estadísticas mensuales, informe proporcionado por la Subdirección de Comunicación Social de INSUDE.
	2.2			Contar con sistema de transmisión en directo para eventos y actos deportivos oficiales.	Difundir oportunamente las actividades y eventos más relevantes para tener un contacto y alcance más directo con la población.	Número de visitas recibidas.	* Reporte de visualizaciones, informe proporcionado por la Subdirección de Comunicación Social de INSUDE.	aprovechar las herramientas modernas de transmisión en directo, ayuda a que la población conozca en tiempo real lo que se genera por parte de la institución.
	2.3			Aprovechar los medios digitales para generar una gaceta informativa institucional sobre los temas de cultura física y deporte.	Publicar los eventos más importantes del mes a través de la plataforma electrónica y redes sociales.	Número de visitas recibidas.	* Reporte de visualizaciones, informe proporcionado por la Subdirección de Comunicación Social de INSUDE.	resumir los actos públicos favorecerá que la ciudadanía esté al tanto de los sucesos más relevantes promovidos por el INSUDE.
	2.4			Organizar encuentros con medios de comunicación para promover las actividades institucionales en materia de cultura física y deporte que se realizarán.	Informar de eventos relevantes a desarrollar en conjunto con las asociaciones deportivas, para una mayor cobertura y alcance ante la sociedad.	Número de personas que asisten al evento.	* Síntesis informativa, informe proporcionado por la Subdirección de Comunicación Social de INSUDE.	multiplicar la información a través de los diversos medios, escritos y electrónicos, hace posible que un mayor número de ciudadanos se informen de actividades y eventos organizados por INSUDE

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA SECTORIAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE 2015-2021
CUADRO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN: MEJORA CONTINUA INSTITUCIONAL

		RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS		
A C T I V I D A D	1	Estrategias de desarrollo humano institucional implementadas.	1.1 Preparar y actualizar al personal institucional como parte del desarrollo humano que permita mejorar el servicio publico proporcionado, de manera cálida y eficiente a favor de los usuarios y población en general.	Implementar un programa anual de capacitación del personal institucional que permita a los empleados prepararse de una forma adecuada para el desarrollo de sus funciones y actividades.	* Número de cursos de capacitación implementados al año. * Número de personas participantes en cada uno de los cursos.	* Informe de actividades del departamento de recursos humanos a la Subdirección de Administración y Finanzas en INSUDE. * Lista de asistencia del personal y/o número de constancias de participación entregadas por la empresa impartidora del curso.	Existe la voluntad institucional para gestionar los cursos ante la instancia correspondiente y el personal asiste y participa.
			1.2 Cubrir las necesidades y demandas del servicio público que solicite la población al contratar personal técnico profesional especializado propiciando con ello una mayor eficiencia en la generación de la información administrativa y financiera de conformidad con la normatividad pública en la materia y de atención a los usuarios.	Contratar personal plenamente calificado en las labores de tipo administrativo que cumplan con los requisitos de conocimiento en la aplicación de los distintos preceptos legales de la función pública.	* Incremento porcentual en la productividad laboral.	* Dictamen emitido por despacho externo.	Existe la voluntad institucional para contratar los servicios externos de un despacho especialista para medir la productividad laboral.
			1.3 Homologar sueldos y salarios del personal.	Llevar a cabo el estudio interno de los requerimientos actualizados en materia de recurso humano y la estructura organizativa del INSUDE aprobada para homologar los sueldos y salarios de conformidad al nivel jerárquico y grado de responsabilidad.	* Número de plazas de confianza homologadas.	* Copia del oficio de aceptación por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno Del Estado.	Existe la voluntad política para aumentar el presupuesto asignado a este rubro y poder apoyar a regularizar y fortalecer el recurso humano institucional.
	2	Marco normativo y administrativo de la institución regularizado.	2.1 Contar con un esquema alterno para satisfacer la demanda de necesidades emergentes de la población en general en materia de cultura física y deporte que solicitan los distintos actores en la materia.	Establecer un programa anual de apoyos que permita satisfacer las necesidades de los distintos actores vinculados en el ámbito deportivo.	* Número de apoyos otorgados.	* Copia de la solicitud y recibo de la entrega del apoyo en especie y/o económico aprobado, registrado en la Subdirección de Administración y Finanzas en el INSUDE.	Existe la voluntad política para crear partida presupuestal especial y atender este rubro en los apoyos y contingencias sociales que así se requieran.

		RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS	
		2.2 Adecuar la normatividad administrativa Institucional para elevar la productividad y el servicio ofrecido a la ciudadanía.	Generar los documentos normativos básicos para su aprobación por parte de la Junta Directiva del INSUDE, tales como: estatuto orgánico, manual de organización y manual de procedimientos que den certeza jurídica a las funciones internas institucionales.	* Estatuto orgánico, manual de organización y de procedimientos aprobados y publicados en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.	* Copia del acta de sesión de la aprobación de los documentos por parte de la Junta Directiva del INSUDE y copia del BOGE donde se publican dichos documentos.	Existe la voluntad institucional para gestionar la instalación de la Junta Directiva y aprobar los documentos.
3	Sistema informático alineado con la normatividad vigente de armonización contable implementado.	3.1 Contar con los recursos informáticos en redes y sistemas actualizados que permita mejorar la cobertura y la velocidad de internet que facilite la labor y las operaciones institucionales en beneficio a la calidad en el servicio y atención de los usuarios y la población en general.	Proporcionar un adecuado servicio de mantenimiento a la pagina web poniendo énfasis en su programación y para la eficiencia, acceder a las tecnologías mas avanzadas en la materia.	* Número de equipos de cómputo para el personal institucional beneficiados.	* Informe de actividades del departamento de recursos materiales y servicios a la Subdirección de Administración y Finanzas en INSUDE.	Existe la voluntad institucional para contratar los servicios externos de empresa especialista para llevar a cabo la reingeniería en el sistema de redes informático en la institución.
		3.2 Contar con un sistema que permita optimizar los procesos de atención a los usuarios en materia de tramites administrativos e institucionales mejorando con ello los tiempos de respuesta e integración de documentos para solventar sus necesidades.	Implementar un sistema informático de trámites 100% en línea que contemple los distintos servicios a disposición de los usuarios y todos aquellos que involucren aspectos administrativos o de cualquier índole.	* Cantidad de solicitudes realizadas a través de la plataforma en línea.	* Informe de actividades emitido por la Subdirección de Administración y Finanzas a la Dirección General del INSUDE.	Existe la voluntad institucional para contratar los servicios externos de la empresa especialista para llevar a cabo el diseño e implementación del programa informático a favor de la institución.
		3.3 Registrar, procesar y controlar todos los procesos administrativos, financieros y fiscales de conformidad con los lineamientos en materia de armonización contable y con apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental teniendo como producto la generación de la cuenta pública para su publicación a través de medios electrónicos.	Implementar un sistema informático alineado con la normatividad vigente de armonización contable y de acuerdo con las disposiciones emanadas de la Ley General de contabilidad Gubernamental y que contemple controles en materia contable, de inventarios y nómina para la generación de la cuenta pública.	* Cantidad de reportes administrativos, financieros y contables generados a través de este sistema.	* Informe de actividades emitido por la Subdirección de Administración y Finanzas a la Dirección General del INSUDE.	Existe la voluntad institucional para contratar los servicios externos de la empresa especialista para llevar a cabo el diseño e implementación del programa informático a favor de la institución.

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS	
4	Deuda institucional saldada.	4.1	Finiquitar los compromisos institucionales contraídos con los proveedores.	Implementar una programación de pagos que permitan liquidar la deuda acumulada.	* Número de proveedores pagados y liquidados contra el número total de proveedores adeudados.	* Informe de actividades emitido por la Subdirección de Administración y Finanzas a la Dirección General del INSUDE.	Existe la voluntad institucional para gestionar los recursos y dar seguimiento puntual para cubrir cada uno de los compromisos.

CUADRO RESUMEN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA BAJA CALIFORNIA SUR 2015-2021

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		ESTRATEGIAS	COMPONENTES	LÍNEAS DE ACCIÓN
1	CULTURA FÍSICA	4	13	5
2	CALIDAD DEPORTIVA	3	3	19
3	DEPORTE	6	17	16
4	POSICIONAMIENTO SOCIAL	2	5	5
5	MEJORA CONTINUA INSTITUCIONAL	4	5	9
TOTAL		19	43	54

DISTRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDADES DENTRO DEL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DEL DEPORTE PARA LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y LA ATENCIÓN ESPECÍFICA DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA SECTORIAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA BAJA CALIFORNIA SUR 2015-2021

OBJETIVO ESTRATÉGICO	RESPONSABLES DIRECTOS:
CULTURA FÍSICA	SCF
CALIDAD DEPORTIVA	SCD
DEPORTE	DG, DO, SID, SSM
POSICIONAMIENTO SOCIAL	SCS
MEJORA CONTINUA INSTITUCIONAL	SAF

Donde:

DG.- Dirección General
 DO.- Dirección Operativa
 SCF.- Subdirección de Cultura Física
 SCD.- Subdirección de Calidad para el Deporte
 SSM.- Subdirección de Servicios Médicos
 SID.- Subdirección de Infraestructura Deportiva
 SCS.- Subdirección de Comunicación Social
 SAF.- Subdirección de Administración y Finanzas

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA SECTORIAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE 2015-2021
CUADRO GENERAL DE LAS METAS: CULTURA FÍSICA

INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META SEXENAL	METAS				
					2017	2018	2019	2020	2021
Porcentaje de la población que realiza actividad física deportiva en tiempo libre	Incrementar la participación de la población hacia la práctica del ejercicio	PORCENTAJE	7%	12%	1%	1%	1%	1%	1%
					8%	9%	10%	11%	12%
Número de alumnos registrados en los torneos institucionales oficiales contra el número total de alumnos matriculados.	Incrementar la participación de los alumnos en los torneos oficiales convocados	ALUMNOS	0	25,000	10,000	3,000	3,000	4,000	5,000
					10,000	13,000	16,000	20,000	25,000
Número de personas activadas a través de los eventos masivos oficiales al año.	Incrementar la participación de las personas en los eventos que se realicen	PERSONAS	10,000	35,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000
					15,000	20,000	25,000	30,000	35,000
Número de personas que son atendidas en los centros de desarrollo: escuelas técnicas.	Incrementar el padrón de deportistas atendidos	PERSONAS	250	9,000	1,250	1,500	2,000	2,000	2,000
					1,500	3,000	5,000	7,000	9,000
Número de entrenadores registrados con Capacitación, Actualización y Certificación Deportiva.	Incrementar el número de entrenadores capacitados	ENTRENADORES	600	850	50	50	50	50	50
					650	700	750	800	850

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA SECTORIAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE 2015-2021
CUADRO GENERAL DE LAS METAS: CALIDAD DEPORTIVA

INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META SEXENAL	METAS				
					2017	2018	2019	2020	2021
Posicionar a Baja California Sur en los primeros 10 lugares dentro del Sistema Nacional de Competencias, en el eje de alto rendimiento.	Mejorar los resultados del estado en la Olimpiada Nacional	LUGAR GENERAL	18	10	2	2	2	1	1
					16	14	12	11	10
Número de deportistas y entrenadores catalogados como alto rendimiento.	Incrementar el padrón de deportistas y entrenadores de alto nivel.	PERSONAS	150	250	20	20	20	20	20
					170	190	210	230	250
Número de registros de inscripción de participantes en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional etapas Estatal y Regional o equivalente.	Incrementar los registros de inscripción de los deportistas participantes.	INSCRIPCIONES	2800	3500	140	140	140	140	140
					2,940	3,080	3,220	3,360	3,500
Índice de clasificación deportiva por etapas, olimpiada regional o equivalente	Incrementar el porcentaje de clasificación de deportistas participantes a etapas competitivas de mayor nivel.	PORCENTAJE	30%	50%	4%	4%	4%	4%	4%
					34%	38%	42%	46%	50%
Número de eventos promovidos en territorio estatal por año.	Incrementar el número de eventos deportivos nacionales e internacionales realizados en territorio estatal.	EVENTOS	10	15	1	1	1	1	1
					11	12	13	14	15
Número de deportistas participantes en los diversos eventos promovidos en territorio estatal al año, nacionales e internacionales.	Incrementar los registros de inscripción de los deportistas participantes.	DEPORTISTAS	1,500	3,500	400	400	400	400	400
					1,900	2,300	2,700	3,100	3,500

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA SECTORIAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE 2015-2021
CUADRO GENERAL DE LAS METAS: DESARROLLO DEL DEPORTE

INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META SEXENAL	METAS				
					2017	2018	2019	2020	2021
Porcentaje de SIMUDE'S instalados y en operación.	Cubrir toda la operación de los SIMUDE'S.	ACTA DE INSTALACIÓN Y ACTA DE SESIÓN	0	100%	20%	20%	20%	20%	20%
					20%	40%	60%	80%	100%
Número de personas y organismos deportivos apoyados con financiamiento alterno.	Otorgar el mayor número de apoyos a los solicitantes.	APOYOS	0	25	5	5	5	5	5
					5	10	15	20	25
Número de registros sobre instalaciones deportivas, afiliaciones de deportistas, entrenadores y personal técnico de apoyo, asociaciones y organismos deportivos, eventos y actos deportivos.	Incrementar el número de registros en el sistema "RED".	REGISTROS	0	25,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000
					5,000	10,000	15,000	20,000	25,000
Número de Asociaciones Deportivas Estatales que cumplen con los requisitos fiscales y normativos para recibir recursos públicos.	Tener el mayor número de asociaciones deportivas estatales debidamente regularizadas.	ASOCIACIONES DEPORTIVAS ESTATALES	0	35	7	7	7	7	7
					7	14	21	28	35
Número de deportistas afiliados en las diversas asociaciones y organismos deportivos.	Incrementar el número de afiliaciones de los deportistas a las diversas asociaciones deportivas estatales.	DEPORTISTAS AFILIADOS	0	20,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000
					4,000	8,000	12,000	16,000	20,000
Número de instalaciones deportivas públicas que son rehabilitadas y operadas como centros de desarrollo deportivo.	Brindar la mayor cobertura según el número de personas inscritas en los centros de desarrollo deportivo en instalaciones públicas.	PERSONAS	0	10,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000
					2,000	4,000	6,000	8,000	10,000
Número de asistencias y atenciones médicas otorgadas al año.	Aumentar los servicios de atención y cobertura médica a los deportistas.	ATENCIÓN MÉDICA	2,000	3,000	200	200	200	200	200
					2,200	2,400	2,600	2,800	3,000

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA SECTORIAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE 2015-2021
CUADRO GENERAL DE LAS METAS: POSICIONAMIENTO SOCIAL

INDICADOR	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META SEXENAL	METAS				
					2017	2018	2019	2020	2021
Número de boletines de prensa oficiales elaborados al año.	Incrementar el número de boletines dedicados al deporte y la cultura física.	BOLETINES	650	700	10	10	10	10	10
					660	670	680	690	700
Número de actos atendidos al año.	Incrementar el número de actos atendidos.	ACTOS	4	20	3	3	3	3	4
					7	10	13	16	20
Número de conferencias realizadas al año.	Incrementar el número de conferencias realizadas.	CONFERENCIAS	8	60	10	10	10	10	12
					18	28	38	48	60
Número de actos atendidos al año.	Incrementar el número de actos realizadas.	ACTOS	8	20	2	2	2	3	3
					10	12	14	17	20
Número de visitas recibidas en plataforma digital institucional.	Incrementar el número de visitas recibidas.	VISITAS	0	14,000	1,800	2,300	2,800	3,300	3,800
					1,800	4,100	6,900	10,200	14,000
0			19,200	1,800	2,800	3,800	4,800	6,000	
				1,800	4,600	8,400	13,200	19,200	
0			3,600	300	500	700	900	1,200	
				300	800	1,500	2,400	3,600	
Número de personas que asisten al evento.			0	60	12	12	12	12	12
					12	24	36	48	60

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA SECTORIAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE 2015-2021
CUADRO GENERAL DE LAS METAS: MEJORA CONTINUA INSTITUCIONAL

INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META SEXENAL	METAS				
					2017	2018	2019	2020	2021
Número de cursos de capacitación para el desarrollo del personal institucional implementados al año.	Implementar el mayor número de cursos de desarrollo del personal cada año.	CURSOS	0	12	6	8	10	11	12
Número de trabajadores que participan en los cursos de desarrollo humano implementados cada año.	Aumentar la participación de la plantilla laboral en los cursos.	PERSONAS	0	110	22	44	66	88	110
Número de documentos oficiales publicados en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado al año.	Obtener la base legal institucional para desarrollar las labores apropiadamente.	BOLETINES OFICIALES	0	5	1	1	1	1	1
					1	2	3	4	5
Número de reportes administrativos generados por el nuevo sistema informático de armonización contable al año.	Sistematizar los reportes administrativos, financieros y contables de la institución para mejorar la rendición de cuentas.	REPORTES	0	18	18	18	18	18	18

Principales Indicadores asociados a los objetivos.

Indicador	1.1 Porcentaje de población de 18 años y más, activos físicamente
Objetivo sectorial	<p align="center">Objetivo Estratégico 1:</p> <p>“Incrementada participación de la población hacia la práctica del ejercicio y la actividad física para mejorar su bienestar”</p>
Descripción general	Este indicador es la proporción de población de 18 años y más que hace actividad física, en relación a la población total del mismo segmento de edad.
	Para determinar el nivel de suficiencia de práctica de actividad físico- deportiva y obtener beneficios en la salud se utilizan los parámetros que establece la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre la frecuencia (días de la semana), el tiempo (minutos) y la intensidad (vigorosa o moderada) de la práctica físico-deportiva que realiza la población.
Observaciones	El indicador es el de mayor relevancia para medir el nivel de práctica de actividad física de un país y el progreso o retroceso del mismo a lo largo de un periodo.
	El indicador es monitoreable, puesto que se obtiene a través de una encuesta nacional aplicada en hogares con las características técnicas y muestrales necesarias.
	El deporte “social” está definido como “cualquier actividad física o deportiva realizada por las personas con objetivos recreativos, de salud, diversión o competitivos, de manera organizada o libre”. Por tanto, este indicador engloba la totalidad de practicantes habituales de deporte y actividad física general en el segmento de edades seleccionado y con la duración y reiteración semanal definida.
	<p align="center">Fórmula de cálculo:</p> $\frac{((\text{Población que hace actividad física de 18 años y más}) / (\text{Población total de 18 años y más})) \times 100.}{}$
Periodicidad	Anual
Fuente:	INEGI, Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) Encuesta en hogares. CONAPO, Proyecciones de población de México 2010-2050. http://www.conapo.gob.mx
Referencias adicionales	Dependencia responsable de reportar el indicador: Instituto Sudcaliforniano del Deporte, INSUDE
Línea base 2015	Meta 2021
7%	12%

Indicador	1.5 Certificaciones otorgadas a entrenadores deportivos
Objetivo sectorial	<p align="center">Objetivo Estratégico 1: “Incrementada participación de la población hacia la práctica del ejercicio y la actividad física para mejorar su bienestar”</p>
Descripción general	<p>Es reconocida la carencia del personal preparado y calificado para el fomento de la enseñanza y la dirección del deporte, así como de los especialistas en ciencias del deporte que atienden a los diferentes núcleos poblacionales del estado. Este indicador permite dar seguimiento a las acciones encaminadas a subsanar dicho déficit.</p>
Observaciones	<p>A pesar de contar con una limitada oferta formativa dirigida a los técnicos deportivos en Baja California Sur, la falta de técnicos calificados ha sido uno de los principales problemas para lograr un desarrollo óptimo del deporte estatal.</p>
	<p>La relación entre el número total de técnicos formados o capacitados y registrados en el INSUDE (100), y la población total es de 1:6,370. La relación ideal de nuevo técnico calificado en materia deportiva por habitante anualmente debería estar en 1:7,000.</p>
	<p>Este déficit actual en la capacidad de formar nuevos cuadros con los niveles de cualificación requeridos, será objeto de atención con la aplicación de las líneas de acción incluidas en el PECFyD.</p>
	<p>El indicador es un número absoluto y corresponde al número de certificaciones entregadas.</p>
Periodicidad	Anual
Fuente:	http://insude.gob.mx
Referencias adicionales	Dependencia responsable de reportar el indicador: Instituto Sudcaliforniano del Deporte, INSUDE
Línea base 2015	Meta 2021
600	850

Indicador	2.1 Lugar de posición a nivel nacional establecido por la CONADE.
Objetivo sectorial	Objetivo Estratégico 2: “Resultados del deporte de alta competencia mejorados”
Descripción general	Los Programas de Alto Rendimiento son medibles objetivamente con los datos de los resultados deportivos obtenidos por cada estado en los eventos nacionales oficiales como es la Olimpiada Nacional y los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de cada disciplina deportiva.
	El indicador debe de compararse con los registros obtenidos por Baja California Sur en ediciones anteriores de Olimpiada Nacional y Juegos Deportivos Nacionales Escolares de cada disciplina deportiva.
Observaciones	El indicador más utilizado para medir los resultados del deporte de Alto Rendimiento de un estado es el medallero, pero hay otro indicador más completo que es la tabla por puntos. Este indicador es retomado por la CONADE y será usado para valorar su evolución y su posición con respecto a otros estados de su entorno o de similares características sociodemográficas.
	Los datos de referencia deben ser obtenidos de los registros oficiales de información y documentación cuya coordinación corresponde a la CONADE:
	A partir de la línea base se evaluarán los incrementos o detrimentos porcentuales en las anualidades comprendidas hasta 2018.
	<u>Fórmula de cálculo:</u>
	El indicador es un número absoluto y corresponde al lugar general que ocupa BCS según el número total de medallas de oro obtenidas en la Olimpiada Nacional, etapa final con relación a otros estados participantes.
Periodicidad	Anual
Fuente:	CONADE
	www.conade.gob.mx
Referencias adicionales	Dependencia responsable de reportar el indicador: Instituto Sudcaliforniano del Deporte, INSUDE
Línea base 2015	Meta 2021
11	10

Indicador	3.1 Porcentaje de sistemas municipales de cultura física y deporte instalados y en funcionamiento
Objetivo sectorial	Objetivo Estratégico 3: “Consolidada estructura organizativa y de coordinación inter-institucional hacia el desarrollo y fomento de la cultura física y la calidad deportiva”
Descripción general	El sistema municipal de cultura física y deporte es el mecanismo de planeación, organización, dirección y control más cercano a la población que permite que los programas federales y estatales alcancen los objetivos sociales por los que fueron trazados.
	Actualmente, no existe ningún sistema municipal en la materia que se encuentre instalado y en funcionamiento.
Observaciones	El objetivo será conseguir la instalación y debido funcionamiento en los 5 municipios de sus respectivos sistemas municipales y serán evaluados los logros anuales en relación a esta variable de referencia.
	<u>Fórmula de cálculo:</u> (Número de instalaciones SIMUDE / 5 municipios) por 100.
Periodicidad	Anual
Fuente:	INSUDE
	http://insude.gob.mx
Referencias adicionales	Dependencia responsable de reportar el indicador: Instituto Sudcaliforniano del Deporte, INSUDE
Línea base 2015	Meta 2021
0%	100%
0/5	5/5

Indicador	3.5 Número de deportistas registrados a través de las asociaciones deportivas estatales en el año de referencia
Objetivo sectorial	<p align="center">Objetivo Estratégico 3:</p> <p>“Consolidada estructura organizativa y de coordinación inter-institucional hacia el desarrollo y fomento de la cultura física y la calidad deportiva”</p>
Descripción general	<p>Uno de los criterios que marca el desarrollo deportivo de un estado es el número de deportistas afiliados a Asociaciones Deportivas Estatales (ADE). Este dato aporta información sobre el nivel de implantación de cada deporte y su evolución.</p> <p>El número de deportistas inscritos en las ADE el indicador más importante de la capacidad del subsistema deportivo federado (organizado y articulado en torno a las federaciones deportivas nacionales e internacionales). Las variables con las que este registro debe relacionarse son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Con los registros de años anteriores, que permiten medir la progresión de deportistas federados por deporte. 2. Con el total de la población activa para conocer qué relación porcentual representa el subsistema federativo en el conjunto de la misma. 3. Con el número de deportistas federados por modalidad deportiva de otros estados que permite hacer comparaciones, y extrapolar inferencias sobre resultados deportivos potenciales.
Observaciones	<p>El conjunto de deportistas federados es un elemento de referencia para fijar las ayudas públicas a cada deporte y sirve, en su conjunto, para determinar a fortaleza organizativa de clubes y federaciones. En definitiva es una pieza importante del Sistema Deportivo Estatal y Nacional.</p> <p>Existe una obligatoriedad de registro de todos los deportistas afiliados a una federación o asociación deportiva nacional en el RENADE (Registro Nacional de Cultura Física y Deporte), gestionado por la CONADE y a una asociación deportiva estatal en el RED, gestionado por el INSUDE.</p> <p>Actualmente, el RENADE se encuentra en proceso de reingeniería. El registro del año base es una estimación y puede variar producto de esta revisión. El RED está en proceso de construcción.</p> <p align="center">Fórmula de cálculo:</p> <p align="center">(Registros existentes en las federaciones + nuevos registros del año) – (Registros dados de baja).</p>
Periodicidad	Anual
Fuente	CONADE (RENADE) Asociaciones o Federaciones Deportivas Nacionales
Referencias adicionales	Dependencia responsable de reportar el indicador: Instituto Sudcaliforniano del Deporte, INSUDE
Línea base 2015	Meta 2021
No conocida	20,000

Indicador	3.6 Número de unidades deportivas registradas como centros de desarrollo deportivo.
Objetivo sectorial	Objetivo Estratégico 3: “Consolidada estructura organizativa y de coordinación inter-institucional hacia el desarrollo y fomento de la cultura física y la calidad deportiva”
Descripción general	Este indicador pondrá de manifiesto la capacidad de dinamizar estrategias de colaboración público-privadas para la construcción, remodelación, rehabilitación y conservación de unidades deportivas estatales y municipales en condiciones óptimas de sostenibilidad que mejoren la oferta deportiva accesible para toda la población.
	El objetivo inicial será conseguir el registro de al menos 5 unidades en el 2017 y avanzar anualmente para lograr tener al menos 1 unidad deportiva por cabecera municipal registrada como centros de desarrollo deportivo.
Observaciones	Será necesario analizar la disposición presupuestaria y normativa que posibilite el cumplimiento anual de este indicador en base al desarrollo de programas específicos en materia de infraestructura deportiva y centros de desarrollo deportivo.
	El indicador responderá al número de instalaciones deportivas públicas en el periodo 2016-2021. En el año base (2015) no se había constituido ninguna unidad de las proyectadas.
	El indicador es un número absoluto y corresponde al número de instalaciones deportivas públicas registradas como centros de desarrollo.
Periodicidad	Anual
Fuente:	http://insude.gob.mx
Referencias adicionales	Dependencia responsable de reportar el indicador: Instituto Sudcaliforniano del Deporte, INSUDE
Línea base 2015	Meta 2021
0%	0%
0/5	5/5

IV. *¿CÓMO MEDIREMOS EL ÉXITO?*

Decisiones Democráticas y Participativas

Para valorar el desempeño en el cumplimiento de las metas trazadas en el Programa Sectorial de Cultura Física y Deporte, y en su caso, saber cuáles son los problemas y limitaciones para poder atender las diversas líneas de acción de manera oportuna, se establecerá como mecanismo de control las sesiones que así se especifiquen para realizar la evaluación anual del Programa en dos vertientes, distintas pero relacionadas.

La primera vertiente es a través del Consejo Directivo del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte, el cual es el órgano facultado que la Ley Estatal de Cultura Física y Deporte le permite realizar cada año la evaluación del desempeño según lo planeado en el Programa Sectorial y generar propuestas alternas de solución y en su caso, validarlas o rechazarlas.

La segunda vertiente es a través del Subcomité Sectorial del Deporte, perteneciente al Comité de Planeación para el Desarrollo de Baja California Sur (COPLADEBCS) el cual es el órgano colegiado que la Ley Estatal de Planeación permite llevar a cabo cada año la evaluación del mencionado Programa Sectorial.

Transparencia

El Programa Sectorial de Cultura Física y Deporte 2015-2021 estará al alcance de todos los ciudadanos, quienes podrán informarse acerca de su contenido a través del portal web institucional www.insude.gob.mx al día siguiente de la aprobación.

Todo cambio que se genere al documento rector de la política pública en materia de cultura física y deporte, deberá pasar por un proceso de participación, análisis y validación de los diversos sectores de la población representados por organismos y sociedades, instituciones y/o dependencias de los tres órdenes de gobierno, comprometidos con un desempeño ético, legal y transparente en la toma de decisiones.

El deporte, excelente medio para la economía local

El deporte, a través de cualquiera de sus manifestaciones, constituye un excelente medio catalizador para reactivar o generar economía local. En concreto, cabe señalar que cualquier evento deportivo, cuando se organiza y desarrolla de manera profesional se identifica con la generación de ingresos y beneficios para los territorios que los acogen, por la atracción en el número de participantes y de espectadores.

Para Baja California Sur representa una excelente oportunidad el atraer una gran cantidad de eventos y torneos deportivos nacionales e internacionales, donde el desarrollo económico permee a todos los sectores de la población, brindando mayores oportunidades para un mejor futuro.